



**Universidad de Oviedo**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

**PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en  
Derecho**

**2020/2021**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**FLUJOS MIGRATORIOS CON ORIGEN Y DESTINO EN LAS  
ÁREAS HISPANAS**

**ALBERTO MARTÍN CAICOYA**

**OVIEDO, 25 DE MAYO DE 2022**



**TÍTULO EN ESPAÑOL:** Flujos Migratorios con Origen y Destino en las Áreas Hispanas

**RESUMEN EN ESPAÑOL:**

La movilidad internacional de personas se ha intensificado en las tres últimas décadas. El stock de migrantes internacionales crece a un ritmo superior a la población mundial. El Covid-19 ha ralentizado esos flujos, pero hay expectativas fundadas de que vuelvan a acelerarse. Las áreas hispanas fueron zonas de destino, pero son ahora uno de los grandes orígenes de migrantes. Ese panorama ha cambiado parcialmente en épocas recientes, especialmente por los flujos hacia España.

Este trabajo se propone ofrecer un panorama reciente de las migraciones con origen y destino en las áreas hispanas. Se compone de tres piezas. Una dedicada a las migraciones “clásicas”, atendiendo a los principales destinos, Europa y las migraciones intrarregionales Hispanoamérica. Las siguientes se dedican al estudio de dos flujos que han sido menos estudiados: las migraciones por estudios en el mundo hispano; y las migraciones forzadas, que recientemente han adquirido gravedad en la región latinoamericana.

**TÍTULO EN INGLÉS:** Migration Trends with Origin and Destination in Hispanic Areas

**RESUMEN EN INGLÉS:**

The international mobility of people has been intensifying over the last three decades. The stock of international migrants is growing faster than the world’s population. Covid-19 has slowed these flows, but there are well-founded expectations that they will accelerate again. Hispanic areas were once destination zones, but are now a major source of migrants. This picture has partially changed in recent times, especially through the flows to Spain.

This paper aims to provide a recent overview of migration to and from Hispanic areas. It is divided into three sections. One is devoted to "classic" migrations, focusing on the main destinations, Europe and intra-regional migration to Spain and Latin America. The subsequent ones are devoted to the analysis of two flows that have been less studied: migrations for studies in the Hispanic world; and forced migrations, which have recently worsened in the Latin American region.

## ÍNDICE

Índice .....	4
Introducción.....	5
Capítulo 1: las migraciones globales .....	7
1. Cambios en las migraciones globales .....	7
2. Migraciones con salida o destino en el mundo hispano.....	9
3. Estados Unidos y España: grandes destinos de las migraciones hispanas.....	11
4. Migraciones en Europa y la Unión Europea .....	13
5. Migraciones intrarregionales en Latinoamérica.....	14
6. Conclusión .....	16
Capítulo 2: la movilidad internacional de estudiantes .....	18
1. Los movimientos de estudiantes .....	18
2. Estudiantes internacionales en el mundo hispano.....	19
3. La internacionalización de la educación en España.....	22
3.1 El programa Erasmus .....	23
4. La internacionalización de la educación en la Argentina .....	25
5. La movilidad online .....	26
5.1 La irrupción de los MOOCS .....	26
5.2 Erasmus+ Virtual Exchange .....	27
6. Conclusión .....	27
Capítulo 3: la movilidad forzada .....	28
1. ¿Qué es un refugiado?.....	28
2. Instrumentos legales disponibles .....	30
3. Tendencias globales .....	31
4. La situación de América Latina .....	33
5. La situación de España.....	36
6. El caso de Ucrania .....	37
7. La educación de los refugiados.....	38
8. Conclusión .....	39
Conclusiones.....	40
Bibliografía.....	43

## INTRODUCCIÓN

Las migraciones en el mundo hispano han existido desde el contacto de sus habitantes con los habitantes del otro lado del océano Atlántico. Durante años han seguido, en una u otra dirección, y se han intensificado hasta alcanzar las cifras actuales. Es por eso que van a ser el objeto de estudio de este trabajo, pues un fenómeno tan importante para la sociedad como los movimientos de población, que crea un impacto tan fuerte en la cultura, la economía, la sociedad, entre otros ámbitos, merece ser analizado continuamente.

Para poder estudiar las migraciones, primero conviene contextualizar qué es un migrante. Si nos vamos al diccionario de la Real Academia Española encontramos una definición tan parca como “*1. adj. Que migra. Apl. a pers., u. t. c. s.*”. Por lo tanto, ¿qué es migrar? La Real Academia nos dice que el término migrar se refiere a “*1. intr. Trasládase desde el lugar en que se habita a otro diferente*”. Según esta definición, un migrante sería toda aquella persona que se traslada partiendo del lugar donde tiene su domicilio habitual a otro distinto, independientemente de las causas que lo provoquen.

Cabe destacar que no existe una interpretación jurídica mundialmente aceptada sobre qué es un migrante, por lo que caben múltiples acepciones para este mismo término dependiendo de cuál sea el propósito de su interpretación. Dentro de las posibilidades, se he escogido aquella redactada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que es una organización intergubernamental asociada desde 2016 con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), puesto que me parece la más completa, y que reza como sigue: “*término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones*”. Como podemos ver, dentro de la definición caben múltiples situaciones jurídicas y sociales que no rompen con sus características. En una perspectiva sociológica, según Giddens (2009), la inmigración es “*el desplazamiento de personas a otro país para asentarse*”; mientras que la emigración la define como “*el proceso por el cual la gente deja su país para asentarse en otro*” y juntos conforman el concepto de migración produciendo “*pautas migratorias globales que vinculan a los países de origen y a los receptores*”. Mientras tanto, en las estadísticas oficiales se ofrecen dos definiciones: migrante como sinónimo de extranjero o migrante según su país (o región) de nacimiento. Usaremos, normalmente, este último significado.

En el mundo hay en la actualidad un stock de 281 millones de migrantes. Esto significa un 3,6% de la población mundial. De ellos, unos 164 millones lo son por trabajo. Todas estas personas generan unos movimientos económicos en forma de divisas que ascienden a 717 billones anglosajones, unos 717 mil millones hispanos. Por comparar, esto es ligeramente más de la mitad del Producto Interior Bruto (PIB) de un país como España (1.281 mil millones) y aproximadamente el de Turquía (720,1 mil millones).

Dada la creciente magnitud, tanto social como económica, del fenómeno migratorio, ya merece por sí mismo un puesto entre los grandes temas de investigación de la actualidad. Pero, además, este hecho se vuelve más importante en la esfera del mundo hispano: del total de migrantes, los procedentes de Latinoamérica y el Caribe que han migrado fuera de Latinoamérica ascienden a un total de 32,2 millones, siendo los migrantes intrarregionales en torno a 10 millones de personas. El total: unos 42,9 millones. Debido a la importancia de los lazos históricos, económicos, sociales y

culturales que tiene España con estos países, este será el objeto de estudio del primer capítulo de este trabajo, en el que trataremos las migraciones en el mundo hispano.

Hay otros flujos dos flujos migratorios que, si bien no gozan de la atención de las migraciones tradicionales y no se encuentran tan estudiados, son tan importantes como ellos. Se trata de los movimientos de estudiantes, por un lado, y las migraciones forzadas, por el otro. Por ello, en el capítulo segundo se tratará un flujo creciente de migrantes: se trata de movi­lidades (en principio) temporales por estudios. La tendencia global es ascendente: en torno a los datos globales, en el periodo de 2013 (momento en que la OIM comenzó a recoger datos) hasta 2017 (último año disponible) ha aumentado un 26,2%, llegando a los 5,3 millones de estudiantes internacionales en todo el mundo. En el caso de la OECD, las estimaciones para estudiantes internacionales matriculados en países del G20 son, para 2019, de unos 4,2 millones. Las repercusiones de esta movilidad son muy importantes, no por el número de desplazados sino por el capital humano que desarrollan.

Para el tercer capítulo se estudiará otro tipo de migraciones, esta vez, de carácter no voluntario o forzoso. En el mundo hay 20.362.288 de refugiados, casi la mitad de ellos en África y Oriente Medio. Cifra que, si sumamos otras situaciones similares, solicitantes de asilo, apátridas y otras consideraciones de especial protección, además de los casi cuatro millones de venezolanos desplazados fuera de su país, alcanza los 91.920.446, casi 3,5 veces la población de los cinco países nórdicos (27.457.425). Los países que más solicitudes de asilo registran son Estados Unidos, Alemania y España. Nuestro país recibió durante el año 2020 88.000 peticiones, su segundo máximo desde el año 2000 a pesar de la crisis del COVID-19. El especial interés en este tema deriva del drama humanitario que supone y que no cesa de aumentar.

## **CAPÍTULO 1: LAS MIGRACIONES GLOBALES**

En las últimas décadas, el comportamiento de las migraciones globales ha evolucionado conforme al crecimiento de la población mundial. En 1960 había en el mundo, según datos del Banco Mundial (2022) 71.884.946 migrantes. Estas cifras no son nada comparadas con las que hay hoy en día. Tras un crecimiento constante y sostenido, se ha llegado a los 281 millones de personas residiendo fuera de su lugar natal, lo que supone un incremento de, aproximadamente, un 290%.

Para la región de América Latina y el Caribe, el crecimiento es ligeramente: desde 1960 se ha incrementado el número de migrantes en un 50%, pasando, según cifras del Banco Mundial, de poco más de 6 millones en 1960 a casi 9 millones en 2015. Sin embargo, este crecimiento no ha sido sostenido y ha tenido sus subidas y bajadas, contando con un máximo relativo en 1990, cuando estuvo a punto de llegar a los 7 millones.

A lo largo del capítulo se estudiarán las migraciones globales. Se comenzará comprobando los cambios más recientes en los máximos emisores y receptores. Una vez sentada esta base, se procederá a analizar las migraciones en el mundo hispano, teniendo muy en cuenta la influencia del castellano en estos movimientos de población. A partir de estos datos, se entrará a examinar los dos destinos de las migraciones hispanas: Estados Unidos, por un lado; y España, por el otro; para continuar con las migraciones de hispanohablantes en el continente europeo. El último punto del capítulo versará sobre las migraciones intrarregionales en Latinoamérica, cómo son, hacia dónde se dirigen y qué papel cumplen los países.

### **1. CAMBIOS EN LAS MIGRACIONES GLOBALES**

De acuerdo con datos de la IOM del año 2019 al 2020 se produjo una caída del 33% en el número de llegadas de migrantes permanentes en los países de la OECD de acuerdo con esta organización (2021). Esto son unos 3,7 millones menos de personas, un descenso debido a la pandemia del COVID-19.

Estados Unidos sigue siendo el país de destino preferido en el mundo, como se puede ver en el gráfico 1. Sin embargo, en el año 2020 recibió 576.000 migrantes permanentes, un 44% menos que en el 2019, cifra que aumenta hasta un 50% si se tienen en cuenta todos los migrantes independientemente de su tipo. En el caso de Alemania, el siguiente en la lista, la caída es de un 26%, bastante más moderada, recibiendo 460.000 migrantes permanentes.

Otros países de nuestro entorno, como son el Reino Unido, que ha recibido un total de 250.000 migrantes permanentes; o Francia, con 230.000; han sufrido unas caídas del 30% y del 21% respectivamente, siendo este último el país de la OECD que ha experimentado la menor bajada.

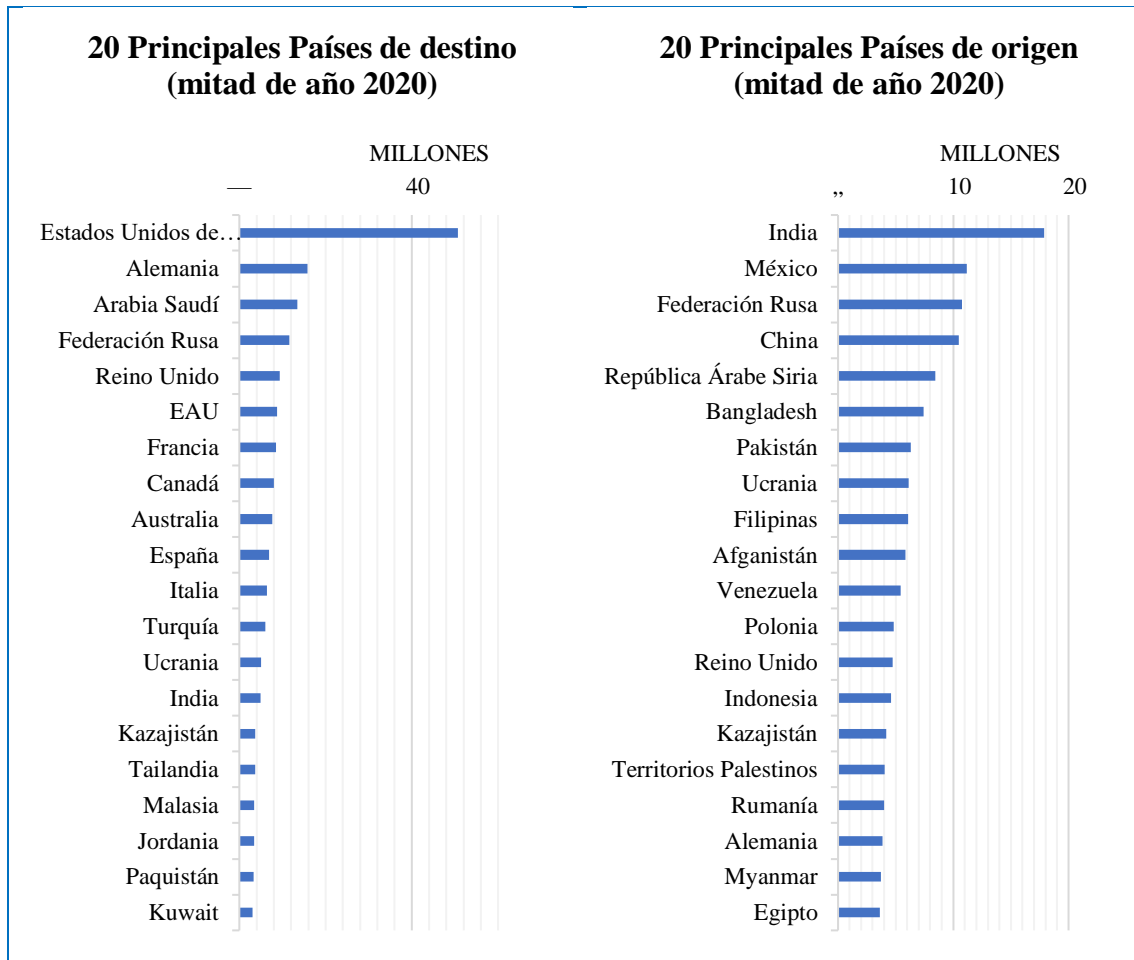
España, por su parte, ha roto su ciclo de crecimiento sostenido de la migración entre 2015 y 2019, con una caída del 38%, pasando de haber recibido 337.300 migrantes permanentes en el año 2019 a tan solo unos 209.200 migrantes en el 2020. Comparándolo con la media de la Unión Europea, que ha sido de un 27% (pasando de 2.535.500 a 1.846.700), la caída es de 11 puntos porcentuales más.

En cuanto a la composición de los movimientos migratorios, un 32% se ha producido dentro de las áreas de libre circulación, aunque se ha visto reducida en un 17% en el caso de la Unión Europea. Las migraciones familiares suponen un 31% del total,

aunque también han caído respecto al año 2019, en concreto, en un 35%, principalmente por la bajada en las migraciones a Estados Unidos, donde este fenómeno es muy importante.

En el caso de las migraciones laborales, suponen un 15% del total, aunque su número se ha reducido en un 24% en los países de la OECD debido al golpe de COVID-19. Las migraciones humanitarias se mantienen en un 9% del total, pero se han visto reducidas en un 23% respecto al año 2019.

**Gráfico 1.1: Principales países de destino y origen (mitad de año 2020)**



Fuente: DAES, Naciones Unidas (2021).

Por géneros, los hombres han, tradicionalmente, sido mayoritarios en las migraciones, y esta continúa siendo la imagen actual en los países de la OECD. Para el año 2020, últimas cifras disponibles, los hombres representaban un 56% del total, mismo número que el año anterior y ligeramente mayor al periodo comprendido entre el 2013 y el 2018.

Los movimientos de estudiantes internacionales se han visto drásticamente reducidos en el año 2020 respecto al 2019: después de aumentar en un 50% durante la década anterior, ha caído en torno al 70% en Estados Unidos y un 40% en Europa



(excluyendo los movimientos internos de la UE). En España, la cifra en 2019 fue de 77.000 estudiantes, con orígenes principalmente en Francia, Ecuador y Colombia.

Además de las migraciones permanentes, existen otro tipo de migraciones temporales cuya importancia ha sido retratada con claridad por la pandemia, sobre todo en los sectores en los que mayor peso tienen, como el agroalimentario, donde el cierre de fronteras y las cuarentenas han afectado con gran fuerza a las actividades de reclutamiento internacional de trabajadores. Sin embargo, como cifra global, el movimiento internacional de temporeros tan sólo se ha visto reducido en un 9%, mucho menos que en el caso de las migraciones permanentes.

Dentro de la Unión Europea (y el Espacio Económico Europeo), es resaltable el caso de los “trabajadores desplazados” o “posted workers” en inglés, que son trabajadores temporales bajo una categoría especial de trabajadores autónomos o por cuenta ajena que prestan sus servicios en otros países, pero permanecen afiliados a la seguridad social del Estado Miembro en el que prestan sus servicios habitualmente, siendo regidos por el Reglamento (CE) N.º 987/2009. En 2019 supusieron 4,6 millones de desplazamientos, es decir, casi el 1% del empleo en la región.

En las migraciones globales, ninguno de los principales países receptores es hispano salvo España (gráfico 1.1) que se encuentra en décima posición, por delante de otros como Italia y por detrás de Australia, Canadá y Francia. El podio es liderado por el gran receptor de población hispana: Estados Unidos que, como veremos más adelante, aloja a más de 63 millones de hispanohablantes, lo que lo convierte en el segundo país por población de hablantes de castellano sólo detrás de México. Este país tenía más de 50 millones de inmigrantes a mitad del año 2020. En el caso de España, el receptor hispano por excelencia, la cifra asciende a casi 7 millones. En cuanto al ranking, no ha sufrido excesivos cambios en su composición: tan sólo ha salido Sudáfrica y ha entrado Kuwait en último lugar. En cuanto a la posición dentro de él, España ha adelantado a Italia, posicionándose como el undécimo receptor mundial.

Por otro lado, en el caso de los emisores, encontramos dos grandes países hispanos proveedores de migrantes: México y Venezuela. México ha emitido un total de más de 11 millones de personas que se encuentran viviendo fuera de sus fronteras. La gran novedad del 2020 ha sido la entrada de Venezuela, ausente el año anterior, en duodécima posición. Este flujo migratorio es muy llamativo y se ha incentivado en los últimos tiempos acompañando el deterioro de la situación sociopolítica del país, como se evaluará más adelante.

## **2. MIGRACIONES CON SALIDA O DESTINO EN EL MUNDO HISPANO**

De los más de siete mil millones de habitantes que pueblan la tierra, 591 millones de personas comparten la lengua española, ya sea como nativos o como lengua extranjera, lo que la ha convertido en el segundo idioma por número de hablantes nativos, los cuales alcanzan los 493 millones (conviene destacar que aproximadamente el 95% de los habitantes de territorios hispánicos cuentan al español como lengua materna) y el segundo de comunicación internacional (Instituto Cervantes, 2021).

El número exacto de hablantes de español es de 591.775.964 individuos, repartidos entre aquellos con un dominio nativo, dominio limitado y estudiantes (ver tabla 1.1). En los últimos 30 años, esta cifra ha aumentado en un 69% sumando 240 millones de usuarios. El número de hablantes de español ha evolucionado favorablemente, pasando

de los 250 millones en 1995 a casi 440 millones en 2006, para después llegar hasta la cifra actual.

El número de alumnos de español se ha duplicado en los últimos diez años, llegando a los 24.069.206 en 2021 (siendo la cifra de 2010 de unos 11,3 millones). De ellos, el 81% se encuentra en Estados Unidos (34%), la Unión Europea (25%) y Brasil (22%). Además de estos países, El África Subsahariana cuenta con el 9% de los estudiantes, así como Reino Unido con el 8%.

**Tabla 1.2: Hablantes de español en el mundo**

	<b>Mundo hispánico</b>	<b>Fuera del mundo hispánico</b>	<b>Totales</b>
<b>Grupo de Dominio Nativo (GDN)</b>	447.978.458	45.012.061	492.990.519
<b>Grupo de Competencia Limitada (GCL)</b>	25.484.492	49.231.746	74.716.239
<b>Grupo de Aprendices de Lengua Extranjera (GALE)</b>		24.069.206	
<b>Grupo de usuarios potenciales</b>		591.775.964	

Fuente: Tomado de Instituto Cervantes (2021), pág. 146.

Durante el año 2020, la irrupción de la pandemia del coronavirus en el mundo creó una situación no vista a escala global en el mundo moderno. Sus efectos se hicieron notar en todos los ámbitos, entre ellos, las migraciones. De hecho, el ámbito de la movilidad internacional fue uno de los primeros afectados.

Durante la primera fase de esta crisis, aproximadamente los primeros cinco meses del año, la reacción de gran parte de los gobiernos mundiales fue el cierre de fronteras y el aislamiento, imponiendo duras restricciones a los viajeros y cuarentenas a sus ciudadanos, estando muchos países completamente cerrados incluso dentro del Espacio Schengen, cortando los movimientos transfronterizos con la intención de minimizar el impacto de los contagios.

A continuación, llegó una segunda fase, hasta septiembre, en la que, con la mejora de las cifras de contagios y vacunación, se fueron reduciendo los impedimentos y muchos países volvieron a aceptar el tránsito de viajeros, bajo estrictas condiciones de contar con resultados negativos de pruebas de covid-19, entre otras.

Finalmente, frente a los rebrotes y mutaciones del virus, pese al empeoramiento de la situación con las distintas olas, muchos países siguieron adelante eliminando restricciones y los cierres de fronteras se volvieron menos comunes, debido a la mejora en la capacidad frente a la enfermedad.

Las consecuencias para los migrantes de todo este entramado de restricciones y cuarentenas han sido muy duras. Para empezar, muchos no han podido siquiera partir de su país de origen para trabajar, estudiar o reunirse con sus familiares. La situación es

mucho peor en los solicitantes de asilo, los cuales, además, estaban expuestos a los riesgos propios de su condición.

Toda la normativa anti-covid desplegada por los países ha hecho que muchos de aquellos migrantes que han podido llegar a su destino o se encontrasen en países de tránsito tuvieran problemas para quedarse y fuesen rechazados y, muchas veces, devueltos. Además, los que han podido entrar, muchas veces se han visto expuestos a ataques xenófobos y, debida su condición precaria, a una mayor incidencia de la enfermedad. En el caso de los retornos a sus países, la situación era prácticamente la misma, aunque algunos gobiernos organizaron programas de retornos masivos de sus ciudadanos.

Los efectos claros se han hecho notar: en el año 2020, el stock de migrantes a nivel global se ha reducido en unos 2 millones de personas en comparación con los niveles prepandemia.

### **3. ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA: GRANDES DESTINOS DE LAS MIGRACIONES HISPANAS**

En Estados Unidos viven 62,1 millones de hispanos, suponiendo un 19% de su población. De hecho, ya son el grupo racial más importante en el Estado de California suponiendo el 39% de su población, y en el Estado de Nuevo México, esta cifra se eleva al 48%. De toda la población latinoamericana inmigrante en Estados Unidos en 2019, el 62% es de origen mexicano; mientras que las poblaciones que más rápido están creciendo son las de venezolanos, guatemaltecos y hondureños, países que atraviesan graves crisis (Korgstad, J. M., y Noe-Bustamante, L., 2021).

El crecimiento de la población hispana viene empujado por los nacimientos en territorio estadounidense, tendencia que se ha acelerado desde la década del 2010. Del 2010 al 2019 nacieron 9,3 millones de hispanos, casi tres veces más del número de inmigrantes hispanos que llegaron en el mismo periodo, esto es, unos 3,5 millones frente a los 6,5 que llegaron en la década de los 2000. De toda la población de hispanos en el 2019, el 80% era ciudadano de Estados Unidos. En el caso de los inmigrantes de origen español, la cifra se eleva al 93% (López, M. H.; Passel, J. S.; Cohn, D., 2021).

Cada vez hay más hispanos con conocimientos avanzados de inglés en Estados Unidos: en el 2019, el porcentaje de latinoamericanos de más de 5 años que podían hablar inglés con total fluidez alcanzaba el 72%, habiendo aumentado desde el 59% del año 2000. Esto está impulsado por los nacimientos en Estados Unidos, puesto que, entre este grupo, el 91% tiene este nivel frente al 37% de los recién llegados (aunque también se ha elevado desde el año 2000 levemente). De hecho, entre los latinoamericanos tan sólo el 70% reconoce hablar español en casa, 8 puntos porcentuales menos que en el año 2000: la diferencia entre los nacidos en territorio estadounidense, cifra que se reduce al 57%, es abismal con los inmigrantes, en torno al 94%.

Los movimientos de inmigrantes irregulares se están reduciendo: en 2017, de ellos el 66% llevaba viviendo más de 10 años en Estados Unidos, frente al 41% de diez años atrás.

En el año fiscal 2021 y tras el estallido de la pandemia del COVID-19 y sus confinamientos y cuarentenas, los encuentros con migrantes irregulares en la frontera suroeste de Estados Unidos han llegado a su punto más alto en los últimos años

(Gramlich, J. Y Scheller, A, 2021), suponiendo un récord de 1.659.206 encuentros, casi doblando la cifra del año anterior y superando por poco la cifra del año 2000 (1.643.679) que se había ido reduciendo. Más de un cuarto de los migrantes, en concreto el 27%, se vieron envueltos en intentos repetidos. De 2020 a 2021, los países de origen de migrantes irregulares que más han crecido son Ecuador, Nicaragua, Venezuela y Cuba, debido a la alta inestabilidad, política, económica y social.

Con la crisis del COVID-19, el Presidente Donald Trump invocó el Título 42, una orden de salud pública que permite a las Patrullas de Frontera devolver inmediatamente a los migrantes capturados con la intención de controlar la pandemia, decisión que ha continuado la administración Biden. Con esta medida, un 2/3 de los encuentros terminan con su expulsión. Respecto a las migraciones de Estados Unidos, se observa con claridad como, existiendo una amplia comunidad hispana, que utiliza su lengua, en el país de destino, las migraciones se hacen más proclives a dirigirse hacia este, sobre todo si también los migrantes hablan inglés.

El otro gran receptor de migraciones hispanas es España, siendo su periodo de auge los primeros años del siglo XXI hasta su declive durante la Gran Recesión, pero reactivándose después. Actualmente, en España hay unos 3,1 millones de hispanoamericanos, suponiendo un 43% de la población inmigrante.

**Tabla 1.3: Inmigrantes residentes en España por regiones de nacimiento, 2008, 2015 y 2021**

<i>Origen</i>	<i>2008 (1 de julio)</i>	<i>2015 (1 de julio)</i>	<i>% variación</i>	<i>2021 (1 de julio)</i>	<i>% variación</i>	<i>% total inmigrantes</i>
<i>UE27 sin España</i>	-	-	-	1.650.488	-	22,86%
<i>UE28 sin España</i>	2.090.956	1.963.857	-6,08%	-	-	-
<i>Europa no UE27</i>	-	-	-	687.890	-	9,53%
<i>Europa no UE28</i>	267.222	302.543	13,22%	-	-	-
<i>África</i>	1.008.823	972.385	-3,61%	1.157.459	19,03%	16,03%
<i>América del Norte</i>	81.215	98.438	21,21%	136.714	38,88%	1,89%
<i>Centro América y Caribe</i>	276.374	386.864	39,98%	628.696	62,51%	8,71%
<i>Sudamérica</i>	2.049.348	1.796.853	-12,32%	2.486.183	38,36%	34,44%
<i>Asia</i>	311.792	360.946	15,76%	461.559	27,87%	6,39%
<i>Oceanía</i>	6.738	7.950	17,99%	10.713	34,75%	0,15%
<i>Total</i>	6.092.468	5.889.836	-3,33%	7.219.702	22,58%	100,00%

Fuente: INE, Cifras de Población 2021.

En España habitan 47.431.256 personas, de las cuales el 92% son hablantes nativos de español, lo que supone unos 43.636.756 individuos, lo que deja suponer que el resto, 3.794.500 personas, cuentan con competencias limitadas, según datos del Instituto Cervantes (2021).

En la composición por origen, que podemos ver en la tabla 1.3, se observa que casi el 28% de los migrantes presentes en España viene de la región de Latinoamérica y el Caribe. Esta proporción se ha visto reducida recientemente desde el año 2008 por varias razones. La primera de ellas fue la crisis del 2008, que provocó un retorno de los migrantes a sus países de origen por el deterioro de la situación económica española, que afectó a todos los niveles. Los migrantes trabajadores son, por norma general, el escalón

más débil del mundo laboral puesto que con empleos más precarios, son los primeros de los que se dispensa. Sin embargo, como se puede ver en la evolución, primero en el 2015 y, finalmente, en el 2021, se fueron recuperando las cifras.

Otra de las razones de peso es, como se puede observar, el aumento de las migraciones desde África, haciendo que su peso relativo aumente hasta alcanzar prácticamente el 20% del total. En datos del Instituto Cervantes (2021), el número de alumnos de español en el África subsahariana aumenta sin cesar hasta alcanzar casi el 9% de los estudiantes de esta lengua, sobre todo en países como “Costa de Marfil (con 566.178 estudiantes), Benín (412.515), Senegal (356.000)”, del área francófona.

La tercera de las razones y quizás menos intuitiva es la nacionalización de los migrantes latinoamericanos en España: teniendo en cuenta los criterios para la obtención del pasaporte español por residencia para los países del área hispana, sólo son necesarios 2 años para la adquisición de la nacionalidad para los nacionales de países iberoamericanos (incluido Brasil), Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o aquellos de origen sefardí; lo que facilita enormemente la posibilidad. Es por ello por lo que, desde 2015 y hasta 2020 (últimos datos disponibles), 363.421 iberoamericanos se convirtieron en ciudadanos españoles. Si contamos todos los datos, que comienzan en 2013, la cifra casi se duplica hasta los 676.819 individuos.

**Tabla 1.4: Nacionalizaciones de inmigrantes en España (2013-2020)**

Nacionalidad previa	2015-2020	2013-2020
<b>UE27 sin España</b>	5.238	5.238
<b>UE28 sin España</b>	14.377	21.920
<b>Europa no UE27</b>	5.781	5.781
<b>Europa no UE28</b>	11.893	17.399
<b>África</b>	205.580	293.623
<b>América del Norte</b>	6.074	9.574
<b>Centro América y Caribe</b>	85.382	134.131
<b>Sudamérica</b>	278.039	542.688
<b>Asia</b>	35.178	48.793
<b>Oceanía</b>	78	125

Fuente: INE, *estadística de adquisiciones de nacionalidad española de residentes*, (2020).

Con todos estos datos en la mano, podemos comprobar la importancia de las migraciones hispanas para España, un país con un envejecimiento poblacional muy importante.

#### **4. MIGRACIONES EN EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA**

Según el Instituto Cervantes, en la Unión Europea (excluyendo España) viven unas 1.267.000 personas con conocimiento nativo del español, a lo cual hay que sumarle las 25.975.000 que cuentan con conocimientos limitados. De los habitantes de la Unión Europea, según cifras de Eurostat (2012), un 7% habla castellano como lengua extranjera sin contar los seis millones de estudiantes de español (sin incluir Reino Unido).

De todos los estudiantes de la Unión, el 60% se congregan en Francia. Estos números convierten a la lengua castellana en la cuarta más estudiada, por detrás del inglés, el francés y el alemán. Donde más se estudia español es en la educación secundaria, donde en torno al 26% de los alumnos eligen al español como lengua extranjera, por delante del francés y el alemán. Los países con más estudiantes son Francia, Italia y Alemania.

En el caso de los británicos, aun habiendo salido de la Unión, el número de sus ciudadanos que viajan a España es muy elevado. Además, entre ellos se considera el español como una lengua que abre puertas en el futuro de cara al mercado laboral en apoyo a actividades comerciales y empresariales, lo que está animando el auge de su estudio en el Reino Unido.

**Tabla 1.5: Europeos hispanohablantes con trasfondo migratorio (2019)**

<b>Tipo de flujo migratorio</b>	<b>Usuarios potenciales del español</b>
<b>Inmigrantes procedentes de países hispanohablantes</b>	7.295.054
en España	2.213.053
en la Europa no hispanohablante	3.528.474
en la Iberoamérica hispanohablante	1.553.527
<b>Inmigrantes procedentes de países no hispanohablantes</b>	2.909.361
en España	2.299.830
en la Iberoamérica hispanohablante	609.531
<b>Total</b>	10.204.415

Fuente: Tomado de Loureda, Álvarez Mella y Blattner, 2021, pág. 68.

En Europa existen 2,8 millones de inmigrantes hispanohablantes (2019), de los cuales más de 1 millón son latinoamericanos que viven en España. El resto, unos 1,7 millones, viven en países en los que el castellano no es la lengua oficial, suponiendo un 2% de la inmigración del continente, el cual supone el primer destino de migrantes latinoamericanos fuera del continente (un 12% del total).

De la inmigración castellanoparlante europea, un 55% es española, mientras que el 45% proviene de América (unas 700.000 personas). Este último grupo ha crecido un 83% en los últimos 30 años, mayor al crecimiento del total de las migraciones hacia Europa.

Por composición, la migración latinoamericana es joven (en torno a la mitad se encuentra entre los 25 y los 45 años) y, además, a diferencia del resto de grupos migratorios, mayoritariamente femenina, puesto que un 53% de los migrantes son mujeres. De entre las causas destacan tanto la laboral con un 27%, como la familiar, un 52%. El 76% de los migrantes latinoamericanos en Europa reside en cuatro países: Francia, Italia, Reino Unido y Alemania.

## **5. MIGRACIONES INTRARREGIONALES EN LATINOAMÉRICA**

La región de Latinoamérica y el Caribe es un área en desarrollo que está experimentando muchos cambios en la época actual. De acuerdo con datos de la IDB y

OECD (2021) desde el año 2015 ha aumentado un 50% (de 8,4 a 12,8 millones) la población inmigrante residente en estos países, aunque se vivió un notable descenso de la población migrante en el paso del año 2018 al 2019, suponiendo una caída de, aproximadamente, unas 590.000 personas desde los 2 millones el año previo. De entre toda esta población, el reciente flujo más importante son los migrantes venezolanos: en los últimos cinco años se han repartido 2,1 millones de permisos de residencia a migrantes y refugiados venezolanos, aunque se estima que el número total de expatriados alcanzó los 3,4 millones en 2019.

Las migraciones desde Venezuela se han disparado en los últimos años debido a la grave crisis social, política, económica y humanitaria que vive el país. Los países de su entorno les han expedido un total de 2,2 millones de permisos de residencia, sólo entre Colombia, Chile y Perú han ofrecido 1,6 millones. Sin embargo, la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela o R4V (Response for Venezuelans) estima que la cifra de los expatriados del país de Bolívar alcanza los 3,8 millones de refugiados y migrantes en el área de Latinoamérica y el Caribe en el 2019.

En cifras totales, los países con mayor población inmigrante son Chile (con 416.641 inmigrantes), seguido de Brasil (182.920), Perú (173.308) y Argentina (164.528). Se puede observar cómo los grandes receptores son países de herencia hispana y una infrarrepresentación de Brasil. Para mejores comparaciones, en términos relativos, el podio por cada 1.000 habitantes sería el siguiente: Chile (con 18,49), Barbados (17,53), Panamá (9,05), Surinam (6,21) y Argentina (4,84).

**Tabla 1.1: Permisos de residencia concedidos en países de LAC seleccionados**

<b>País de Destino</b>	<b>Permisos de residencia a migrantes extrarregionales (2019)</b>	<b>Permisos de residencia a migrantes regionales (2019)</b>	<b>Total</b>
<b>Chile</b>	17.394	399.247	416.641
<b>Brasil</b>	33.464	149.456	182.920
<b>Perú</b>	33.020	140.288	173.308
<b>Argentina</b>	12.345	152.183	164.528
<b>Colombia</b>	24.019	74.023	128.494
<b>México</b>	42.426	86.068	98.042
<b>Total</b>	162.668	1.001.265	1.163.933

Fuente: IDB y OECD, *Migration Flows in Latin America and the Caribbean*, (2021).

En los últimos cinco años, Chile ha concedido el 27% de los permisos de residencia; Argentina el 17%; Colombia el 14%; México y Brasil el 10%; Perú el 9%; y Ecuador el 5%. Sumando tan sólo los tres primeros países, Chile, Argentina y Colombia, se alcanza casi el 60% de los permisos expedidos en la región. Llama la atención la poca presencia de Brasil, país que, según datos del Banco Mundial, supone más del 30% de la población de la región de Latinoamérica y el Caribe y casi el 50% del territorio de América del Sur.

Se ve un claro cambio de tendencia en los flujos migratorios de antes y después del 2017: desde entonces, Chile ha ganado más peso en la región, pasando de ser el receptor del 24% de los migrantes a recibir el 33%. Perú también ha ganado 3 puntos porcentuales, mientras que otros países, como México y Panamá, han también tenido mejoras más leves. Sin embargo, Argentina y Brasil han reducido su peso.

En el caso de los migrantes extrarregionales, los europeos suponen el 40%, aunque la cifra se ha ido reduciendo drásticamente hasta los 67.000 inmigrantes en 2019; mientras que los asiáticos, segunda fuente de migrantes, supusieron 59.000 personas. Entre los países emisores (extrarregionales) cuyos emigrantes eligen Latinoamérica y el Caribe cabe destacar Estados Unidos (187.626 migrantes), China (158.189), Cuba (115.464) y España (17.344).

Las migraciones desde Latinoamérica hacia el resto del mundo supusieron en 2018 unos 1,3 millones de personas, siendo 2/5 partes de ellos mexicanos. De ellos, el 70% se dirigen a Estados Unidos, que representan un 41% de sus inmigrantes (siendo 9 de cada 10 mexicanos y salvadoreños). El 18% se dirige a España, representando el 35% de sus inmigrantes. De los emigrantes que parten de América Central y del Sur, 2/3 se dirigen a España. Es resaltable comparar el peso de ambas economías: la española es minúscula comparada con el gigante norteamericano, sin embargo, recibe una gran cantidad de migrantes de la región con la que comparte lazos históricos y culturales.

Como conclusión de las migraciones en Latinoamérica y el Caribe, considero importante destacar el importante peso de las migraciones regionales, sobre todo dirigidas hacia el Cono Sur, en especial, Chile, gran potencia receptora de migrantes de la región. Por otro lado, la infrarrepresentación de Brasil se hace particularmente llamativa en términos relativos a su población y economía. Por ello, se puede ver claramente la influencia del idioma como conductor de las migraciones: los países que comparten el castellano como lengua tienen más movimientos entre ellos.

Los datos apuntan a que Perú, país en crecimiento y cada vez más atractivo para los migrantes, también se convertirá en un fuerte receptor, compartiendo el español como patrimonio común. También, en las migraciones extrarregionales se puede ver como la presencia de España, se ve fortalecida por mantener un mismo idioma e importantes lazos culturales.

## **6. CONCLUSIÓN**

Como se ha expuesto a lo largo del capítulo, las migraciones globales tienen una alta presencia de los países hispanos, principalmente desde el lado emisor, con dos grandes representantes: México y Venezuela. En el caso de los países receptores, el único con presencia en la clasificación es España, país al que casi el 20% de los migrantes que llegan son hispanos. El otro gran foco de recepción es Estados Unidos, que cuenta con una amplia población de origen latinoamericano.

Dentro de la región de Latinoamérica y el Caribe, el principal país receptor de migrantes es Chile, seguido de Brasil y Perú. Sólo el primero suma casi una tercera parte de todos los permisos de residencia concedidos en esta zona del mundo, siendo la gran potencia receptora. También llegan inmigrantes de fuera de la región, aunque en un número mucho más reducido, siendo el principal origen (del 40%) Europa, muy seguido de Asia.



Los dos receptores hispanos, como ya se ha mencionado, son Estados Unidos, que cuenta con más de 62 millones (el 19% de su población) y España, con 3,1 millones. Actualmente, el incremento de población hispana en los Estados Unidos viene impulsado por los migrantes de segunda generación ya nacidos en el país. Para España, la población inmigrante hispana es de suma importancia, puesto que es un país con un alto envejecimiento poblacional.

En el caso del español como lengua, existen 591.775.964 hablantes potenciales. De ellos, 447.978.458 son nativos de los países hispanos, mientras que el número de hablantes con competencia limitada del idioma no alcanza los cincuenta millones. Sin embargo, estas cifras están creciendo de la mano del crecimiento de los países de habla castellana, aumentando la presencia del español como lengua global.

## **CAPÍTULO 2: LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES**

Como tal, la movilidad de estudiantes comenzó en la Edad Media (Altbach y Teichler, 2001, citado por Giovine, 2019), cuando los alumnos se trasladaban a las ciudades lejos de sus hogares para poder cursar sus estudios. A partir del siglo XII, ya entre los peregrinos que recorrían Europa se podían encontrar profesores universitarios, y también estudiantes. En el siglo XV, un cuarto de los estudiantes continuaba su carrera fuera de su ciudad (De Wit y Merckx, 2012; Ridder-Symoens, 1996, citados por Giovine, 2019). Más tarde, con la Reforma Protestante y su posterior Contrarreforma, este movimiento se ralentizará en el afán de proteger la fe. Con el surgimiento del estado-nación, se cambió la lengua vehicular en la educación, pasando del latín, a las lenguas vernáculas hasta que, a finales del siglo XIX, se empezara a prohibir, en algunos estados, el estudio fuera de sus fronteras.

En las colonias el proceso de instalación de instituciones educativas comenzará en el siglo XVIII de la mano de la metrópoli, salvo honrosas excepciones como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, heredera de la Real Universidad de la Ciudad de los Reyes del siglo XVI, manteniendo esa conexión con Europa hasta el siglo XX.

Los Estados Unidos no habían desarrollado hasta el siglo XX su potencial educativo, al igual que la antigua Unión Soviética. Es ya tras el final de las guerras mundiales y, también, de la Guerra Fría (cuando los científicos soviéticos pudieron repartirse por el resto de los países) cuando comienza la internacionalización de la educación superior. Es entonces cuando Estados Unidos toma el testigo de las antiguas potencias coloniales. A partir de entonces, se crean muchas diferencias y los países comienzan a especializarse en disciplinas.

Para el mundo hispano, España es uno de los principales destinos, aunque el primer puesto se lo lleve Estados Unidos. Por su parte, como se explicará, la Argentina cuenta con su propio mérito y cabe destacar que la enseñanza del español es un factor clave.

Existen tres factores que son clave en la desigualdad educativa entre estos países y por qué los estudiantes se dirigen a otros destinos: la desigualdad horizontal y vertical (ambas producen que tan sólo unos pocos puedan acceder a los niveles educativos más altos y a la movilidad internacional) y la herencia de capital cultural.

### **1. LOS MOVIMIENTOS DE ESTUDIANTES**

Según la OECD, se distinguen dos tipos de estudiantes en cuanto a la movilidad internacional: por un lado están los estudiantes extranjeros, que son aquellos estudiantes que no son nacionales del país en el que están matriculados en alguna institución educativa, pero que pueden ser residentes a largo plazo o, incluso, haber nacido ya en el país; y, por el otro, los estudiantes internacionales, que son aquellos que, bajo la intención de cursar un programa de estudios, han salido de su país de origen para mudarse a otro en el que estudiar. Aunque normalmente se usan ambos términos como sinónimos, sin embargo, no debería ser así, puesto que los estudiantes extranjeros no necesariamente están migrando con el propósito de estudiar.

Otro concepto que es importante definir es el de país de educación previa, que sería el país donde los estudiantes han obtenido o finalizado su título de educación secundaria o postsecundaria que proporciona acceso a la educación terciaria (universitaria o formación profesional).

La motivación principal para que un estudiante decida mudarse a otro país a estudiar es poder acceder a una educación de alta calidad sólo disponible en el destino. Además, existen otras razones para ello, como puede ser adquirir estudios o habilidades que no se impartan en su país de origen o acceder a un mercado laboral mejor. Por otra parte, muchos estudiantes ven la oportunidad de estudiar en el extranjero como una forma de poder mejorar sus posibilidades laborales futuras. Y, ante todo, la movilidad de estudios proporciona una mejora lingüística.

La movilidad internacional de estudiantes tiene distintos efectos en los países de origen y destino. Los primeros sufren la conocida “fuga de cerebros, perdiendo, principalmente jóvenes, estudiantes que podrían hacer mucho por la economía del país, pero también ganan, absorbiendo conocimiento, tecnología y capacidades que, en el caso de retorno a su país, llevarían de vuelta. Además, a través de la construcción de redes globales de conocimiento, se crean lazos internacionales entre países. De hecho, el número de estudiantes es un indicador del porvenir científico del país.

Para los países de destino, los beneficios son distintos. La llegada de extranjeros para estudiar en las instituciones nacionales puede suponer para el país una entrada de dinero en estas puesto que, por norma general, pagan tasas académicas y/o matrículas más altas. Tras la egresión de estos estudiantes, se integran en la población activa y ayudan a combatir el envejecimiento poblacional.

La movilidad del mundo varía mucho entre países: por una parte, tenemos países que son exportadores netos de estudiantes: como ejemplo, China e la India, que juntos suponen el 30% de los estudiantes internacionales. Por la otra, hay países que son importadores netos. En la OECD, los países con las ratios más altas de estudiantes internacionales por nacionales fuera son Argentina, Australia, Nueva Zelanda, Reino Unido y los Estados Unidos.

De todos los estudiantes internacionales del mundo, que suman 6,1 millones a nivel de estudios terciario, en 2019 un 31% se encontraba en países de fuera de la OECD, es decir, unos 1,9 millones de estudiantes frente a los 4,2 que se encuentran en la OECD. Del total de estudiantes, el 38% provenía de países de renta media-alta y el 26% de países de renta media-baja. Tan sólo el 3% provenía de aquellos de renta baja.

## **2. ESTUDIANTES INTERNACIONALES EN EL MUNDO HISPANO**

En España, ninguna de sus universidades se encuentra entre las 100 mejores del mundo según el Ranking Mundial de Universidades de Webometrics, publicado por el CSIC. Para encontrar una Universidad española, debemos bajar hasta el puesto 125, donde se encuentra la Universitat de Barcelona, siendo las dos siguientes la Universitat de València y la Universitat Autònoma de Barcelona (ocupando los puestos 188 y 208 respectivamente). Entre las 500 mejores del mundo podemos encontrar 15 españolas, siendo esta Universidad de Oviedo la 16 de España y 515 del mundo.

De toda Hispanoamérica, tan sólo encontramos cuatro universidades entre las 500 mejores, siendo estas la Universidad Nacional Autónoma de México (puesto 143), la

Universidad de Chile (puesto 291), la Universidad de Buenos Aires (puesto 368) y la Pontificia Universidad Católica de Chile (454). Para encontrar otra Universidad hispanoamericana tendríamos que bajar hasta el puesto 550, que ocupa la Universidad Nacional de La Plata. De las cinco mejores Universidades de la región, una es mexicana, dos chilenas y dos argentinas.

Es importante recordar que una de las razones por las que los estudiantes deciden cambiar de país es encontrar una educación de calidad. Sin embargo, ninguna de las universidades hispanas está en el top mundial.

Sin embargo, esos no son los únicos factores que influyen. En el caso de Argentina, Chile y, además, Colombia, más del 50% de los estudiantes internacionales llegan desde países de renta media-alta, según datos de la OECD. Si seguimos la clasificación del Banco Mundial, la mayoría de los países de la región entran en este grupo, salvo Chile y Uruguay, que son de renta alta, y Bolivia y la mayoría de las repúblicas centroamericanas, son de renta media-baja. Además, existen otros factores no económicos, como la estabilidad política, siendo la Argentina y Chile los países más estables de la región. Pero los factores no terminan ahí: las similitudes culturales y religiosas entre el origen y destino de los estudiantes pueden jugar a favor, así como la lengua. Hispanoamérica es una región con una cultura relativamente similar, pues está formada por excolonias españolas, que comparten una religión y un idioma comunes

Como veremos en el siguiente apartado, los europeos prefieren quedarse en Europa, donde tienen sus propios programas de intercambio organizados a nivel supranacional. El caso de España es paradigmático: principal destino de intercambio en Europa y uno de los principales de origen. Las Universidades españolas tampoco son, al igual que las de los demás países hispanohablantes, las mejores. Sin embargo, reciben un flujo constante de estudiantes.

**Tabla 2.1: Estudiantes internacionales y extranjeros en educación terciaria (2019)**

País	Estudiantes internacionales o extranjeros (en miles)	% total de estudiantes	Estudiantes internacionales o extranjeros/nacionales en el extranjero
Argentina	109	3%	11
Chile	10	1%	1
España	77	4%	2
México	33	1%	1

Fuente: OECD, *Education at a Glance*, 2020.

En el caso de España, la distribución de origen según renta de los estudiantes se reparte con un 43,8% proveniente de países de renta alta y un 45,5% de países de renta media alta. Mientras que de los países de renta media-baja y baja apenas llegan un 9,7% y 0,4% respectivamente.

En cifras (ver tabla 2.1), en Chile y México en el año 2019 hubo 10.000 y 33.000 estudiantes internacionales respectivamente en la educación terciaria, lo que suma un 1% del total. En España, por su parte, la cifra ascendió a 77.000, lo que hace un 4% del total en 2019. La Argentina es un caso sorprendente: no aporta datos de estudiantes

internacionales sino de estudiantes extranjeros, pero esta cifra asciende a 109.000, superando casi a los otros tres juntos. Estos suponían un 3% del total.

**Tabla 2.2: País de origen de los estudiantes internacionales en España y Argentina**

	<b>España</b>		<b>Argentina</b>	
<b>1</b>	Francia	9.086	Brasil	18.663
<b>2</b>	Ecuador	7.283	Perú	18.089
<b>3</b>	Colombia	6.699	Colombia	13.848
<b>4</b>	Italia	6.682	Bolivia	13.602
<b>5</b>	México	3.143	Paraguay	12.671
<b>6</b>	China	2.982	Venezuela	10.084
<b>7</b>	Perú	2.705	Chile	6.606
<b>8</b>	Chile	2.423	Ecuador	5.554
<b>9</b>	Marruecos	2.368	Uruguay	3.567
<b>10</b>	Portugal	2.048	Estados Unidos de América	3.222
<b>11</b>	Alemania	1.977	España	1.029
<b>12</b>	Venezuela	1.969	México	804
<b>13</b>	Brasil	1.965	Haití	782
<b>14</b>	Estados Unidos de América	1.829	Italia	777
<b>15</b>	República Dominicana	1.638	Francia	424

Fuente: UNESCO Institute for Statistics, *Global Flow of Tertiary-Level Students*, 2022.

Para poder comparar, utilizaremos la ratio “número de estudiantes internacionales o extranjeros por estudiantes nacionales en el extranjero”. Chile o México dan un resultado de 1, y España de 2. Sin embargo, Argentina ofrece un resultado de 11, siendo una de las cifras más altas de la OECD y sus países asociados, sólo superado por Australia (39) y Reino Unido (12).

Se puede establecer que la movilidad educativa en el mundo hispano tiene dos focos: España y Argentina. Como podemos ver en la tabla 2.1, los principales orígenes de los estudiantes que llegan a las universidades de España y Argentina provienen del mundo hispano. Podríamos decir que la Argentina es, sin lugar a duda, el destino hispano por excelencia en lo que a educación se refiere, pues sólo si tomamos los cinco primeros países de los que recibe estudiantes, suma casi tantos como el segundo en la clasificación, España, con los quince primeros.

La composición cualitativa de estos datos deja claro la conexión histórica y social que sobrevuela todo el proceso: de entre los quince primeros orígenes de estudiantes internacionales de España, 8 son iberoamericanos, si tenemos en cuenta a Portugal y Brasil. En el caso de Argentina, serían 11. Si contamos a los Estados Unidos como país con una rica herencia hispana y una población de habla castellana en alza, ambas cuentas sumarían uno más.

En cuanto a los destinos preferidos por los estudiantes de ambos países, entre los quince primeros de España sólo encontramos a uno hispano, la Argentina, además de Portugal. Los españoles prefieren moverse a Reino Unido, Alemania, Francia o los

Estados Unidos, centrándose en esa apertura externa que se mencionaba anteriormente y, por otra parte, a países de su entorno europeo. Los argentinos tienen una mentalidad similar: de sus destinos favoritos, tan sólo cuatro son hispanos, del que podemos destacar España. Sus favoritos son Estados Unidos, España, Brasil, Alemania y Francia. Se puede ver como coinciden ambos países hispanos en la elección de destino, aunque con mucho menor peso relativo en el caso de Argentina.

**Tabla 2.3: País de destino de los estudiantes internacionales de España y Argentina**

	<b>España</b>		<b>Argentina</b>	
<b>1</b>	Reino Unido	10.716	Estados Unidos de América	2.340
<b>2</b>	Alemania	6.768	España	1.560
<b>3</b>	Francia	4.165	Brasil	1.057
<b>4</b>	Estados Unidos de América	2.918	Alemania	803
<b>5</b>	Países Bajos	2.570	Francia	621
<b>6</b>	Dinamarca	1.092	Australia	457
<b>7</b>	Suiza	1.064	Italia	341
<b>8</b>	Argentina	1.029	Reino Unido	319
<b>9</b>	Portugal	1.002	Chile	305
<b>10</b>	Australia	795	Canadá	174
<b>11</b>	Polonia	731	Suiza	165
<b>12</b>	Suecia	644	Colombia	142
<b>13</b>	Hungría	577	Ecuador	108
<b>14</b>	Austria	536	Japón	68
<b>15</b>	Canadá	504	Austria	64

Fuente: UNESCO Institute for Statistics, *Global Flow of Tertiary-Level Students*, 2022.

### 3. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA

Como se verá a continuación, en España existían, en el curso académico 2019-2020 (últimos datos disponibles), según el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Universidades (2021), 129.354 estudiantes internacionales. De ellos, el 57% pertenecía a estudiantes de grado y el resto a diversos programas de intercambio.

Esta cifra ha experimentado un crecimiento gradual y sostenido, pasando de los 94.962 estudiantes internacionales que había en el país en el curso 2015-2016 a crecer un 36,22% 5 años académicos después, apoyado por la Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015-2020, programa que impulsó en el Ministerio de Universidades dentro del Proceso de Bolonia para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior y la estrategia de internacionalización de la UE, con cuatro objetivos: crear un sistema universitario internacional, aumentar el atractivo internacional de las instituciones universitarias, mejorar la competitividad internacional y aumentar la cooperación con otras regiones en la materia (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2016).

**Tabla 2.4: Estudiantes internacionales entrantes al Sistema Universitario Español**

	2019-2020	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016
<b>Total estudiantes internacionales</b>					
<b>Total</b>	129.354	125.676	120.991	109.522	94.962
<b>América Latina y Caribe</b>	41.460	39.878	38.868	33.229	28.551
<b>En programas de movilidad (Credit mobility)</b>					
<b>Total</b>	55.593	57.153	58.058	52.962	51.510
<b>América Latina y Caribe</b>	9.295	9.850	11.475	9.156	9.879
<b>Con matrícula ordinaria (Degree mobility)</b>					
<b>Total</b>	73.761	68.523	62.933	56.560	43.452
<b>América Latina y Caribe</b>	32.165	30.028	27.393	24.073	18.672

Fuente: Ministerio de Universidades, *Estadística de Internacionalización*, 2021.

Este crecimiento de los estudiantes internacionales ha venido muy acompañado de la llegada de cada vez más ciudadanos de países de América Latina pues, como se puede ver en la tabla 2.4, han crecido un 45,21% desde que hay datos, pasando de apenas 28.551 a 129.354. Los estudiantes con matrícula ordinaria son aquellos que están matriculados en una universidad española y que su domicilio familiar habitual está en el extranjero. Los estudiantes en programas de movilidad son aquellos que están matriculados en una universidad extranjera y llegan a España en base a un programa de movilidad con una duración determinada y sin vistas a titularse en este país.

En concreto, esto viene apoyado en el cada vez más creciente número de latinoamericanos con matrícula ordinaria en las universidades del país, pues su presencia se ha incrementado en un 72,26% desde 2015, pasando de 18.672 a 32.165, representando el 43,60% de todos los estudiantes internacionales de esta modalidad en España. En conclusión, la presencia internacional educativa de España está creciendo, alimentada por América Latina y de la mano de la educación con matrícula ordinaria.

### 3.1 El programa Erasmus

Tomando datos de la Comisión Europea, en el año 2018 había en la Unión Europea 1,3 millones de estudiantes fuera de su país (contando también los no europeos), frente a los 1,7 de 2017. La cifra ha aumentado un 36% desde 2013. En total, un 8% de los estudiantes provenían del extranjero. Siendo la tasa más alta en Luxemburgo (con un 48%), frente a las más bajas de Grecia y Croacia (3%) y Polonia y España (4%).

Parte de esta movilidad se hace a través del programa Erasmus+, un programa de movilidad desarrollado por la Unión Europea, que proporciona posibilidades de intercambio a los estudiantes universitarios, de formación profesional y educación escolar y de personas adultas, entre los países adheridos al programa, que suman un total de 34. Estos son los 27 de la Unión Europea; Noruega, Islandia y Liechtenstein (del Espacio Económico Europeo); y las Repúblicas de Macedonia del Norte, Turquía y Serbia (como países adherentes, candidatos y candidatos potenciales).

**Tabla 2.5: Destinos favoritos dentro del programa Erasmus+**

País	Destino favorito		
	Destino 1	Destino 2	Destino 3
Alemania	España	Francia	Reino Unido
Austria	Alemania	España	Francia
Bélgica	España	Francia	Países Bajos
Bulgaria	España	Rumanía	Grecia
Chipre	Grecia	España	Italia
Croacia	España	Portugal	Italia
Dinamarca	Reino Unido	España	Alemania
Eslovaquia	R. Checa	Polonia	España
Eslovenia	España	Alemania	Portugal
España	Italia	Polonia	Francia
Estonia	Finlandia	Alemania	Italia
Finlandia	Alemania	Países Bajos	España
Francia	España	Reino Unido	Alemania
Grecia	España	Francia	Alemania
Hungría	Alemania	España	Italia
Irlanda	Francia	España	Alemania
Islandia	Suecia	Dinamarca	Reino Unido
Italia	España	Francia	Alemania
Letonia	Lituania	España	Estonia
Liechtenstein	Alemania	Finlandia	Reino Unido
Lituania	España	Alemania	Letonia
Luxemburgo	Alemania	Francia	Bélgica
Macedonia del Norte	Turquía	Croacia	Bulgaria
Malta	Reino Unido	Italia	Polonia
Noruega	Dinamarca	Reino Unido	Francia
Países Bajos	España	Reino Unido	Alemania
Polonia	España	Italia	Portugal
Portugal	España	Polonia	Italia
R. Checa	España	Alemania	Portugal
Reino Unido	España	Francia	Alemania
Rumanía	Hungría	Italia	Francia
Serbia	Croacia	Italia	Eslovenia
Suecia	Reino Unido	Francia	Alemania
Turquía	Polonia	Alemania	Italia

Fuente: Erasmus+ 2020 in numbers (2020). Disponible en: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/resources-and-tools/statistics-and-factsheets/factsheets>

En el año 2018, 196.000 estudiantes pudieron disfrutar de una beca Erasmus, que supone poder estudiar en una institución extranjera del programa por el mismo coste que en su propio país. De ellos, 111.000 fueron estudiantes de grado y 85.000 de máster.

En el año 2019, España recibió 22.080 estudiantes de grado, siendo el segundo destino más cotizado, por detrás de Alemania con 22.800 estudiantes, arrebatándole el puesto que la primera había ostentado el año anterior (donde tuvieron 21.321 y 18.400 estudiantes respectivamente).

Si tomamos el periodo como cursos escolares, España se encontraría a la cabeza de Europa, habiendo recibido en el curso académico 2019/2020 un total de 35.926 estudiantes, cifra que alcanza los 48.203 individuos si incluimos los estudiantes en prácticas y los estudiantes de intercambio de fuera del programa Erasmus. Para encontrar cifras similares, tendríamos que ver las de Francia (30.045) o Alemania (29.549).



En lo que a estudiantes salientes se refiere, España se posicionó en la segunda posición, con unos 34.421 estudiantes y 40.949 si se cuentan estudiantes en prácticas y los de fuera del programa Erasmus. Sólo le supera Alemania, con 44.682 en total (de ellos, 36.357 en el programa Erasmus).

España, de hecho, es elegido país favorito de destino en 14 de los 34 países del programa, esto es, un 42,42% (ver gráfico 2.1). El segundo puesto se lo llevaría Alemania, siendo el destino favorito de 5 países, y el tercero Reino Unido, con 3. De hecho, las veces que España está entre los tres favoritos de todos los países ascienden a 22 (sumando 6 veces como segundo favorito y 2 como tercero).

#### **4. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA**

A diferencia del modelo europeo, América Latina llevó la internacionalización de su educación por un camino distinto (Didou Aupetit, 2009, citado por Corbella y Elías, 2018): no fue a través de programas regionales, sino que se orientó al exterior con una cooperación de lejanía.

El inicio de esta internacionalización comenzó en las primeras décadas del siglo XX, cuando a través de los inmigrantes y refugiados que llegaban de Europa, el país hizo acopio de una importante carga intelectual. No es desconocida, por ejemplo, la ayuda de Juan Domingo Perón a científicos nacionalsocialistas alemanes para llegar a la Argentina tras la caída del Tercer Reich. Más tarde y ya en la segunda mitad del siglo, fueron las políticas gubernamentales las que apoyaron los viajes de formación al extranjero, pero siempre principalmente a través de contactos individuales dentro de las universidades y centros de investigación.

Es a partir del comienzo del nuevo siglo cuando los países hispanoamericanos se comienzan a abrir a la internacionalización, y la Argentina no se queda atrás. Se consigue a través, según Corbella y Elías, de dos procesos claves; el primero la cooperación entre Latinoamérica y España a través de los programas de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); y el segundo gracias al Mercosur, del cual parte la Asociación Universitaria del Grupo Montevideo (AUGM) y el Consejo de Presidentes Universitarios para la Integración de la Subregión Oeste (CRIS-CO). Dentro de esta organización internacional también se creó un programa de movilidad bajo el nombre de Movilidad Académica Regional para los Cursos Acreditados por el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el MERCOSUR (MARCA).

La Argentina, por su parte, creó programas de cooperación, entre los que destacan el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA), el Programa de Cooperación Universitaria Internacional o el Programa de Centros Asociados de Posgrados entre Brasil y Argentina (Convenio CAPES-SPU). De hecho, en Argentina, como ya se mencionó anteriormente, la mayoría de los estudiantes provienen de países y socios del MERCOSUR.

Según Corbella y Elías en un estudio hecho para la Universidad Nacional del Sur (2018), los factores que han llevado a la Argentina a ocupar el puesto que ostenta a nivel mundial, se pueden resumir en los siguientes:

- Los primeros son los factores político-institucionales, puesto que un 90% de los estudiantes llegó a través de un convenio internacional, y de ellos el 62% fue becado.
- Las razones y motivaciones son múltiples, pero cabe destacar el idioma, hecho resaltado por el 92% de los estudiantes internacionales; la localización geográfica; el atractivo turístico; la afinidad sociocultural, puesto en relevancia por el 73% (es conveniente recordar que gran parte de los estudiantes internacionales de la Argentina provienen de la región hispana); y la calidad de la oferta educativa, lo que destacaron casi un 80% de los estudiantes.
- Otro punto a favor es la representación e imagen previa que los estudiantes ya tenían del país, lo que destacaron el 65%. De ello, mencionaron el clima, la comida o la Patagonia y las Cataratas del Iguazú.
- El 24% recalcó que la educación pública y gratuita fue un factor decisivo para estudiar en Argentina, mientras que la gran mayoría de los alumnos de intercambio provienen de universidad no gratuitas.
- El coste de la vida fue un factor que tuvieron en cuenta el 56% de los estudiantes.
- De todos los estudiantes, el 96% tuvieron en cuenta el consejo de sus padres a la hora de tomar su decisión.

## **5. LA MOVILIDAD ONLINE**

### **5.1 La irrupción de los MOOCS**

Desde fechas recientes, se ha comenzado a popularizar otro tipo de movilidad en educación más disruptiva, diferente, y que se ha posicionado como una forma abierta, sencilla y económicamente accesible de aprender. De la mano de las tecnologías de la información y la comunicación, existen diferentes tipos de aprendizaje online, pero, sin duda, uno de ellos destaca por encima de todos los demás. Se trata de los Cursos Online o MOOCS, por sus siglas en inglés (Massive Online Open Courses).

A través de los MOOCS, estudiantes de todo el mundo pueden acceder a educación de calidad a un costo prácticamente irrisorio: tan sólo contando con un ordenador o un smartphone y conexión a internet, se tiene la oportunidad de aprender sobre prácticamente cualquier tema. Estos cursos versan, normalmente, de una serie de vídeos, cuestionarios y discusiones en foros con los demás estudiantes matriculados, que pueden seguirse desde la comodidad de tu casa o, incluso, tu biblioteca local.

Estos cursos, los cuales se dividen en modalidades de pago y gratuitas, abren la puerta a la educación de infinitas personas, sobre todo en los países en vías de desarrollo. A través de plataformas online, entre las que destacan Coursera y edX, es posible matricularse en cursos de las más prestigiosas universidades del planeta: Harvard; Stanford; el Massachusetts Institute of Technology; la Universidad de California, Berkeley; o el Imperial College of London, entre las más de 360 instituciones que suman entre ambas plataformas.

Cabe decir que, aunque la lengua principal de enseñanza en estos cursos es el inglés, también existen en diversos idiomas como francés, español o japonés. La plataforma edX presume de haber logrado, desde 2013, año en que se abrió al público, más de 110 millones de matriculaciones en sus cursos entre 42 millones de usuarios. Coursera, por su parte, la plataforma líder del sector, abierta en 2012, resalta sus 82 millones de estudiantes. De hecho, estas plataformas han comenzado a ofrecer títulos de Grado y Máster completos.

En el caso de edX, se ofrecen 537 cursos en español por parte de Universidades líder del mundo hispano, como son la Universidad Carlos III de Madrid a través de su plataforma UC3Mx, o el mexicano Tecnológico de Monterrey, a través de TecdeMonterreyX. En el caso de programas de estudio, en esta plataforma se ofrecen 83 en castellano. De hecho, entre los miembros de la Charter de edX, se encuentra uno español: la Universitat Politècnica de València.

Coursera también cuenta con reputados miembros del mundo académico hispano de Argentina, Chile, Colombia, España y México. Entre ellos, podemos destacar la Pontificia Universidad Católica de Chile o la española IE Business School. Como crítica a este tipo de movilidad online, la proporción de finalización de los cursos es muy baja, a veces incluso del 10% (variando entre los cursos y proveedores). Las causas se achacan a la dificultad de contacto con los instructores y la falta de apoyo entre alumnos o incluso la falta del sentimiento de cercanía con la institución.

## **5.2 Erasmus+ Virtual Exchange**

El Erasmus+ Virtual Exchange es una iniciativa de la Comisión Europea, iniciada en 2018 y cuya fase de pruebas duró hasta 2020, que tiene como objetivo conectar a jóvenes de entre 18 y 30 años en Europa y el Sur del Mediterráneo para que compartan experiencias y opiniones en un diálogo intercultural, tanto en aspectos de la educación formal como la informal. El proyecto usó herramientas como son diálogos online, cursos interactivos online (IOOCS por sus siglas en inglés, Interactive Open Online Courses) y debates online. De esta forma se facilitaron las posibilidades de un intercambio cultural y social en aspectos y temas como es el discurso de odio, el género en los medios de comunicación, sistemas sostenibles de alimentación o, sobre todo, el desarrollo de habilidades de debate, escucha y comunicación. Todo ello fue coordinado y apoyado por educadores y líderes.

El programa acogió a 30.000, según cifras de la Comisión Europea, participantes entre Europa y el Sur del Mediterráneo. Además, coincidiendo en el tiempo con la pandemia del COVID-19, el interés en él aumentó como forma de intercambio cultural sin salir de casa. Los buenos resultados y la cooperación hicieron que la Comisión propusiera integrar los intercambios virtuales en el programa Erasmus+ y priorizarlo en los países de la European Neighbourhood Policy.

## **6. CONCLUSIÓN**

El peso del mundo hispano en las movilidades internacionales está creciendo, aunque todavía le queda mucho por recorrer. Tan sólo España y Argentina podrían ser consideradas en el plano internacional y, como mucho, una mención a Chile. Entre sus ciudadanos, sigue pensando más la imagen y la referencia a la educación anglosajona y europea que la hispana, quizás porque todavía son escasas las universidades de la región que son capaces de entrar en los puestos más altos del ranking mundial. La educación en estos países está haciendo esfuerzos y dando pasos importantes, así como su crecimiento económico, por lo que su peso posiblemente pueda aumentar en el futuro.

## CAPÍTULO 3: LA MOVILIDAD FORZOSA

Guerras, hambre, pobreza, terrorismo, cambio climático... Son muchas las razones por las que una persona decide abandonar su hogar. Sin embargo, no todos los migrantes se desplazan voluntariamente. Algunos de ellos no quieren dejar atrás su país, sin embargo, deben hacerlo pues, de otro modo, su vida correría peligro. Son lo que se conoce como refugiados. El stock global de refugiados está hoy en su punto más alto en los últimos treinta años. Los problemas que recorren el mundo, como la guerra de Siria o el exilio venezolano y, más recientemente, la invasión de Ucrania, están provocando un flujo constante de desplazados que deben ser reubicados en algún lugar.

En este capítulo se analizará estos movimientos, comenzando por poner en contexto qué significa ser un refugiado, pasando después a estudiar el marco jurídico que cubre el estatus de estas personas. Tras ello, se contextualizará globalmente la situación, para poder después concretar qué está ocurriendo en el mundo hispano, primero en Latinoamérica, donde el problema se está volviendo tristemente común, y después en España, con una breve mención a los refugiados ucranianos. Finalmente, se hará un inciso en la educación de los refugiados en conexión con el capítulo anterior y se sacarán conclusiones de los datos estudiados.

### 1. ¿QUÉ ES UN REFUGIADO?

Para poder comprender los movimientos migratorios involuntarios, lo primero que se debe conocer es el concepto de refugiado. Este es un concepto nacido en el siglo XX y para cuya construcción existen diversos hitos importantes. El primero es la protección que se otorgó a ciertos individuos bajo el auspicio de la Sociedad de Naciones. Para continuar sus trabajos, se funda la Oficina Internacional de Nansen para los Refugiados, creada en 1931 bajo su auspicio, con el objetivo de solucionar el problema de los refugiados. Tras esto, se celebró en, en 1933, la Convención Relativa al Estatus de los Refugiados, que no tuvo mucho recorrido al sólo adherirse a ella unos pocos estados.

El gran éxito en la materia llega en 1951, cuando en Ginebra se firma la Convención sobre el Estatus de los Refugiados, a la cual se le unirá su Protocolo en 1967. En su texto, en concreto en su artículo 1.A.2, define el término refugiado como aquella persona que *“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”*. Como se puede ver, en esta definición hay una serie de factores que se deben analizar por separado:

#### 1. *“fundados temores de ser perseguida”*

Según la Opinión Consultiva de ACNUR sobre la Interpretación de la Definición de Refugiado, la clave de un refugiado es el miedo. Esta es la frase clave de la definición. Contiene un elemento subjetivo que es representado por el estado mental del individuo y que debe ser evaluado a partir de sus declaraciones. Y también contiene un elemento objetivo, que es la continuación de la situación en su país de origen.

El concepto de persecución no tiene una definición aceptada en general, pero se puede entender a partir del artículo 33.1 de la Convención, al establecer el principio de non-refoulement como *“poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas”*.

Hathaway (2012) recoge una clasificación de qué derechos son absolutos y no pueden ser suspendidos, que en contrario darían lugar a persecución, basándose en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Estos son los artículos 6 (derecho a la vida), 8 (prohibición de la esclavitud), 11 (prohibición del encarcelamiento por obligaciones contractuales), 15 (prohibición de la retroactividad penal), 16 (derecho a la personalidad jurídica) y 18 (derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión). El resto de los derechos del Pacto pueden ser transgredidos sólo ante una situación de emergencia que amenace la permanencia de la nación, en otro caso, se considera que el país no puede proteger a sus ciudadanos. Es importante aclarar que la persecución puede tener lugar tanto por el Estado como por otros actores no estatales fuera de su control como por aquellos tolerados por este.

- 2 *“por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas”*

De estos puntos, el concepto quizás menos intuitivo es el de *“pertenencia a determinado grupo social”*. Para su definición, el Comité de Ministros del Consejo de Europa expidió su Recomendación (2004)<sup>9</sup> sobre el concepto de *“pertenencia a determinado grupo social”* en el contexto de la Convención de 1951 sobre el estatus de los refugiados. En ella, se establece que un determinado grupo social es aquel grupo de personas con características comunes (diferentes al riesgo de ser perseguido) que son percibidos de esta manera por la sociedad.

3. *“se encuentre fuera del país de su nacionalidad”*

Este punto es importante en el aspecto de que la protección internacional no puede existir mientras esa persona continúe bajo jurisdicción de su país de origen, por lo que es necesario que el refugiado sea un extranjero.

4. *“y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”*

Aquí se debe recordar la definición de Hathaway: un individuo no puede acogerse a la protección de un Estado cuando este no puede suministrarla porque no es capaz de garantizar el cumplimiento de sus derechos. Por otra parte, se considerará que no quiere acogerse a esta protección si huye ante fundados motivos de persecución.

Para la protección de los refugiados, existen tres principios universales: non-refoulement, no discriminación y unidad familiar. De ellos quizás el más importante es el principio de non-refoulement (o no devolución), que se encuentra en el artículo 33.1 de la Convención y se define, como ya se mencionó arriba, como:

5. *“Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas”*.

Este principio es clave, pues sienta las bases del sistema de asilo y protección internacional. Para ello también se debe tener en cuenta el artículo 31.1 de la Convención, que establece que no se pueden imponer sanciones penales a la entrada y presencia ilegal de refugiados que lleguen directamente del país del que huyen. Ante ello, debemos definir qué es un solicitante de asilo:

Según ACNUR, *“solicitante de asilo es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva”*.

Para la Unión Europea, en base al artículo 2 b) de la Directiva 2013/33/UE del Parlamento y del Consejo, de 26 de junio de 2013, por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional, un solicitante de asilo es *“el nacional de un tercer país o apátrida que haya formulado una solicitud de protección internacional sobre la cual todavía no se haya dictado una resolución definitiva”*.

## **2. INSTRUMENTOS LEGALES DISPONIBLES**

Regionalmente, existen tres instrumentos importantes en favor de los derechos de los refugiados. En África podemos encontrar la Convención de la Organización para la Unidad Africana (OUA), por la que se regulan los aspectos específicos de problemas de los refugiados en África, que se redactó en Addis Abeba en 1969. En el artículo 1 encontramos la definición de refugiado para este texto, que tiene un primer apartado muy similar a la Convención de 1951. Además, en su apartado 2 añade que *“el término “refugiado” se aplicará también a toda persona que, a causa de una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera, o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público en una parte o en la totalidad de su país de origen, o del país de su nacionalidad, está obligada a abandonar su residencia habitual para buscar refugio en otro lugar fuera de su país de origen o del país de su nacionalidad”*.

En los países de América Latina, encontramos la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, de 1984, por la que los países instan a la región a adherirse a la Convención de 1951 y a su Protocolo y adoptar la terminología que esta establece. Esta Declaración se produce en un momento de gran tensión en Centroamérica, con gran una afluencia de refugiados en los países aledaños. Por tanto, y en búsqueda de una mejor gestión, los países firmantes, en su conclusión tercera, recomendaron ampliar la definición de refugiado de la Convención de 1951 en base a la descripción del término que había hecho la OUA quince años antes, pidiendo que se *“considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”*.

Finalmente, Europa es el continente donde más profundamente se ha tratado el tema, con varias medidas provenientes de distintas organizaciones internacionales. La principal de ellas es el Convenio Europeo de Derechos Humanos, firmado en Roma en 1950, y sus protocolos. Además, dentro de la Unión Europea, se ha ido un paso más allá creando el Common European Asylum System (CEAS) a partir del Programa de Tampere. Sus instrumentos legales son los siguientes:

La Directiva de Procedimientos de Asilo, donde se sientan las condiciones para un asilo rápido y justo.

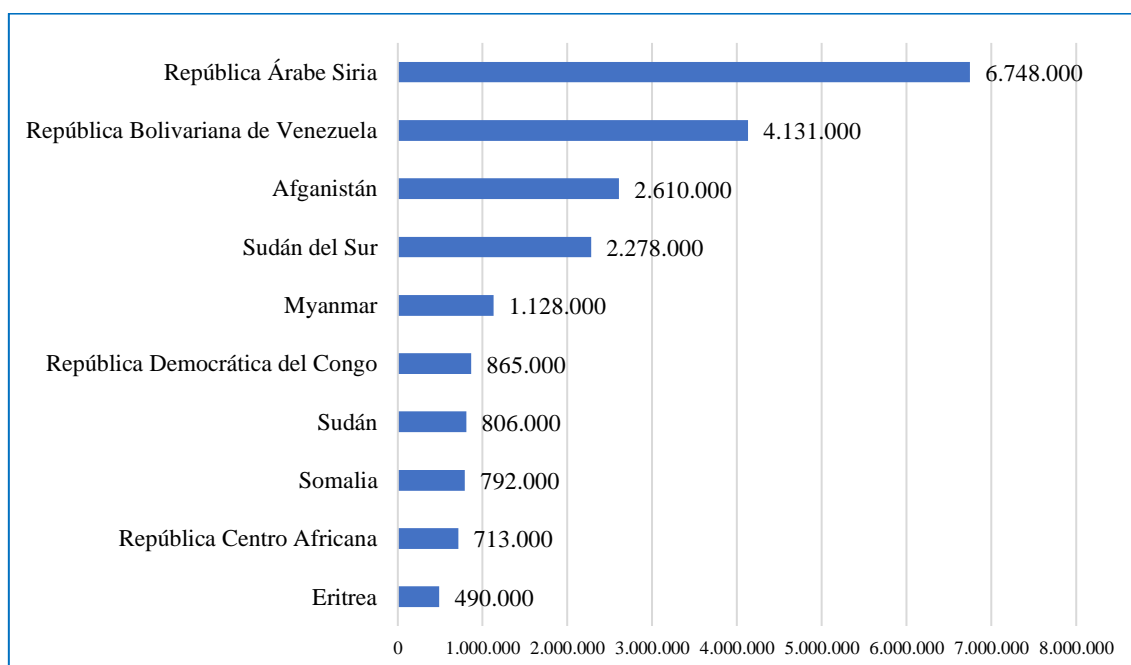
- La Directiva de Condiciones de Acogida, donde sienta los estándares de recepción que se deben proveer a los solicitantes de asilo de acuerdo con la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- La Directiva de Calificación, que establece en qué situaciones se garantiza el asilo y el acceso a los derechos de los refugiados y su integración.
- La Regulación de Dublín III, que busca proteger a los solicitantes de asilo durante el proceso de examen de su solicitud.
- La Regulación EUODAC, para determinar el Estado miembro responsable y dar acceso a la base de datos de la UE de solicitantes de asilo.

Además, en el artículo 78 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, se recoge que la política común en materia de asilo se desarrollará conforme a la Convención de 1951, derecho que es garantizado por el artículo 18 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

### 3. TENDENCIAS GLOBALES

En el mundo hay, según cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (“ACNUR”) de mediados de 2021, un total de 26,6 millones de refugiados y 3,9 millones de venezolanos desplazados (no refugiados ni solicitantes de asilo) que viven fuera de las fronteras de su país. A estas cifras hay que sumarle los 48 millones de desplazados internos que existían a finales de 2020.

**Gráfico 3.1: Personas desplazadas fuera de su país de origen (mediados de 2021)**



Fuente: UNHCR, *Mid-Year Trends 2021*.

De todo este número de migrantes involuntarios, un 85% ha sido acogido en países en desarrollo, siendo Turquía el país que más refugiados acoge con un total de 3,7

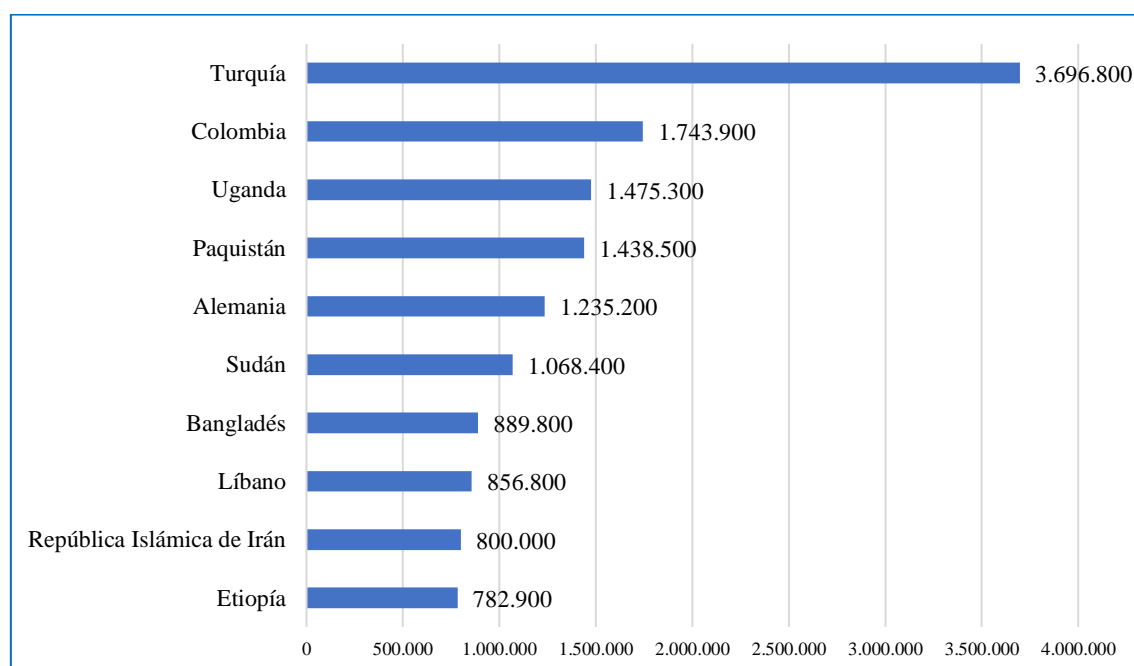
millones, seguido por Colombia, quien cuenta con 1,7 millones. En el podio sólo encontramos a un país del primer mundo, Alemania, y está en el quinto puesto con 1,2 millones de refugiados. Es importante destacar que los países que más refugiados y desplazados acogen son aquellos vecinos del país del que huyen, así lo demuestran los números, pues estos países suman un 73%.

Las regiones del mundo más afectadas por el fenómeno de los refugiados son, principalmente, África, en concreto la zona del Sahel y África central, además de Etiopía y Mozambique; Oriente Medio (Siria y Yemen); la región de Asia-Pacífico (Afganistán y Myanmar); y, en América Latina, Venezuela. Entre los países por volumen de desplazados, no hay nada sorprendente: en primer puesto, Siria con 6.748.000 de sus ciudadanos en el extranjero, aún sumida en la guerra civil que azota el país desde 2011; seguida por Venezuela con 4.131.000; estando la clasificación cerrada por Afganistán con 2.610.000 nacionales fuera de sus fronteras.

Es sencillo ver como se cumple el razonamiento de ACNUR: si nos fijamos en los principales países emisores y receptores de desplazados, encontramos vecinos a primera vista: Siria y Turquía; Afganistán y Paquistán e Irán; Sudán del Sur y Sudán; Myanmar y Bangladés; la República Democrática del Congo y Uganda; o Eritrea y Etiopía, entre otros.

En cuanto a los solicitantes de asilo, nos encontramos con los mismos principales países como la República Centroafricana, Siria o Venezuela, pero a estos hay que añadirle unos países que, tristemente, dejan a Latinoamérica muy bien representada en los primeros puestos: Honduras, Nicaragua y Guatemala. Los países centroamericanos ocupan los puestos 4º, 8º y 9º en número de solicitudes. A estos podríamos añadir Haití que, aun no siendo hispano, forma parte de la misma región de Latinoamérica y el Caribe.

**Gráfico 3.2: Principales destinos de las personas desplazadas (mediados de 2021)**



Fuente: UNHCR, *Mid-Year Trends 2021*.

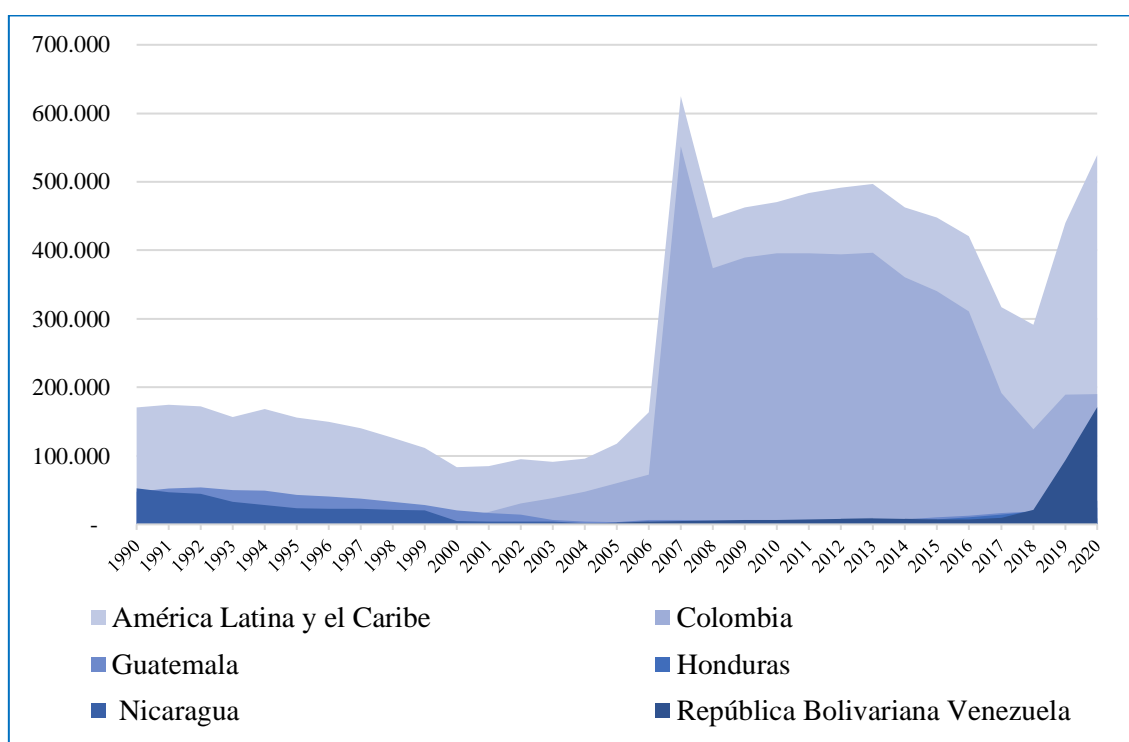


En la primera mitad de 2021, se registraron 555.400 nuevas solicitudes de asilo, siendo Estados Unidos el principal país de registro con 72.900; seguido de Alemania con 58.900; y México, con 51.700. De nuevo, podemos ver que tanto Estados Unidos como México son países relativamente vecinos de aquellos de Centroamérica de los que parten tantas personas buscando salvar su vida.

#### 4. LA SITUACIÓN DE AMÉRICA LATINA

Según ACNUR (2022) una de cada cuatro personas en riesgo vive en América. En esta categoría se engloban tanto los refugiados y solicitantes de asilo, como los venezolanos y desplazados internos, además de otros grupos. Los países de mayor preocupación son Venezuela, Colombia y las repúblicas centroamericanas, como se puede observar en el gráfico 3.2. Aunque ha habido un cambio histórico, se ve que el punto de inflexión es 2016.

**Gráfico 3.2: Refugiados por país de origen en América Latina y el Caribe**



Fuente: Banco Mundial (2022).

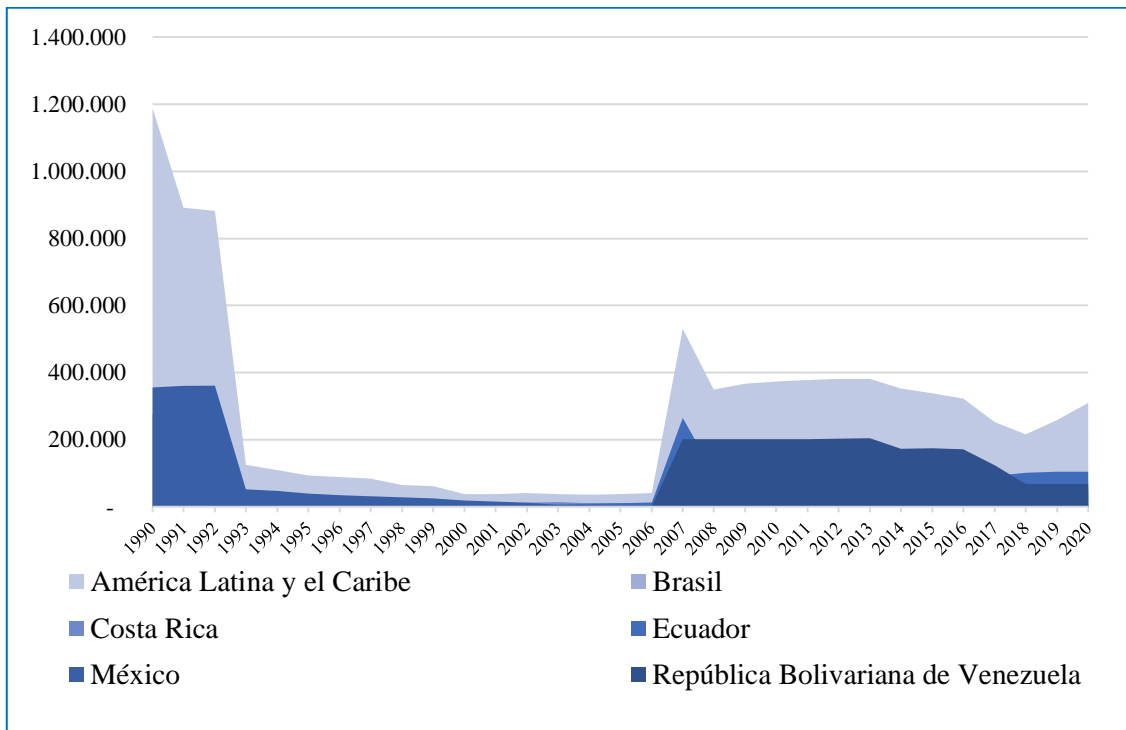
En el caso de Colombia, el país con mayor número de refugiados de Latinoamérica cuenta con unas cifras que ascienden, desde 1985, a (ACNUR, 2021) 70.100 refugiados más 85.500 en situaciones similares, uniéndose a estos 47.500 solicitantes de asilo y 8,2 millones de desplazados internos. Además, existen otras 425.000 personas en situación de riesgo. La razón de esta catástrofe humanitaria se debe a los conflictos con grupos armados, principalmente con las FARC.

Se puede ver en el gráfico 3.2 cómo a partir del inicio de las negociaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla comienzan a descender las cifras, lo que se ve acentuado

a partir de 2016, cuando se firma el acuerdo de paz. Sin embargo, desde 2017 se ha vuelto a acrecentar debido a otros nuevos grupos armados. Según ACNUR (2019), se cree que la tragedia afecta principalmente a afrodescendientes y comunidades indígenas en la costa del Pacífico. Los desplazados colombianos se encuentran, principalmente, en Venezuela y Ecuador, dos países limítrofes.

La crisis migratoria en Venezuela, provocada por el grave deterioro situación económica, política y social, ha hecho que millones de venezolanos se desplacen fuera de las fronteras de su país desde 2015. Sus destinos principales según ACNUR (2019) son Brasil, Costa Rica, México, Perú, España y los Estados Unidos. Estos datos muestran, de nuevo, que los principales países de refugiados y desplazados son aquellos limítrofes, como en este caso es Brasil. Sin embargo, Perú, Costa Rica y México son países con una relativa cercanía. Además, España es un país con un fuerte vínculo histórico con Venezuela y con el que comparte rasgos culturales, entre ellos el idioma. Esta crisis ha provocado que muchos colombianos en situaciones de riesgo que se habían desplazado a Venezuela, tengan que volver de nuevo.

**Gráfico 3.3: Refugiados por país de acogida en América Latina y el Caribe**



Fuente: Banco Mundial (2022).

En América del Norte y Central, los refugiados se han multiplicado por diez en los últimos cinco años, alcanzando los 215.000 y recibiendo 46.000 nuevas solicitudes de asilo en la primera mitad de 2021 (ACNUR, 2019). Los países más afectados son Honduras, con 34.473 refugiados fuera de sus fronteras; Guatemala, con 24.559; y Nicaragua, con 8.711 (Banco Mundial, 2022). Según ACNUR, las razones principales para este éxodo son la violencia y la inseguridad, siendo los países de destino principales

actualmente aquellos vecinos de la región: Belice, Costa Rica, México, Panamá y, cada vez más, Guatemala.

Hablando de Centroamérica, es necesario hablar del Triángulo Norte, denominación que reciben los países de Guatemala, El Salvador y Honduras, que comparten una triple frontera. Esta región, tristemente conocida por ser una de las más violentas del mundo, si no la que más, estuvo en el foco de la atención mediática mundial a finales del 2018 por ser el origen de las conocidas como “caravanas” de migrantes (y refugiados) que buscaban cruzar México para llegar a la frontera con Estados Unidos (ACNUR, 2018). Según el Alto Comisionado, los integrantes de estos grupos estaban conformados en un 48% por hondureños y un 39% por salvadoreños. Llegaron a la cifra de 16.000 personas sólo durante el primer mes. Para Varela Huertas (2020), estos grupos, formados en su mayoría por familias con menores, no estaban organizados, sino que eran algo espontáneo, una forma de protección y protesta grupal con el fin de atraer la atención mediática y ganar seguridad en el proceso de alcanzar su objetivo. Esta autora añade que fueron objeto de todo tipo de injusticias, incluso llegando a ser rociados con insecticida por autoridades mexicanas a su paso por el país.

**Tabla 3.1: Refugiados de países hispanohablantes (2020)**

País	Refugiados en 2020
Colombia	189.889
República Bolivariana de Venezuela	171.127
El Salvador	45.640
Honduras	34.473
Guatemala	24.559
México	15.408
Cuba	8.980
Nicaragua	8.711
Perú	2.854
Jamaica	2.518
Ecuador	1.704
Brasil	1.588
Chile	694
República Dominicana	590
Bolivia	580
Costa Rica	233
Guinea Ecuatorial	170
Argentina	139
Paraguay	119
Panamá	85
España	52
Uruguay	20
Puerto Rico	

Fuente: Banco Mundial (2022).

Sin embargo, los países de la región mostraron su unidad frente al problema que provoca la crisis de los refugiados en 2014, cuando adoptaron la Declaración y Plan de Acción de Brasil (dentro del marco del Pacto Mundial sobre los Refugiados y Migrantes), un documento en el que los firmantes se comprometían a avanzar con en cooperación y solidaridad, con seis áreas en las que intervenir. En 2018, los países de la región se reunieron en Brasilia para adoptar una declaración conocida como “los 100 puntos de Brasilia”, en el que presentan una serie de iniciativas que debe llevar a cabo cada país conforme a sus propias leyes.

Finalmente, hay que destacar que Latinoamérica no es tan sólo objeto de migraciones forzadas intrarregionales y no es tan sólo emisor, también receptor. Es bien conocido por todos que la América Latina es una región de migrantes. También de refugiados. Por supuesto, también existe un flujo de refugiados de otras partes del mundo hacia el continente. Sin embargo, estas cifras ni se acercan a las que se han descrito.

En 2021 Filippo Grandi, Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados, llegó a decir que “los países latinoamericanos son un ejemplo para el mundo sobre cómo proteger a las personas” (Naciones Unidas, 2021) en el contexto del éxodo venezolano.

## **5. LA SITUACIÓN DE ESPAÑA**

España se encuentra en el otro lado de la balanza: es un país receptor de refugiados. Si tomamos las cifras ofrecidas por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (2021), o CEAR por sus siglas, en España 88.762 personas solicitaron protección internacional, siendo el 87% de América Latina.

Las nacionalidades más representadas (Oficina de Asilo y Refugio, 2021) son, como se puede ver en el gráfico 3.4, los venezolanos, con 28.365 solicitudes; colombianos, con 27.576; y hondureños, con 5.536; seguidos de peruanos y nicaragüenses. Para completar los diez primeros puestos, se encuentran salvadoreños, malienses, cubanos, ucranianos y marroquíes. Es decir: de los diez primeros países con más solicitudes, tan sólo tres no son hispanohablantes.

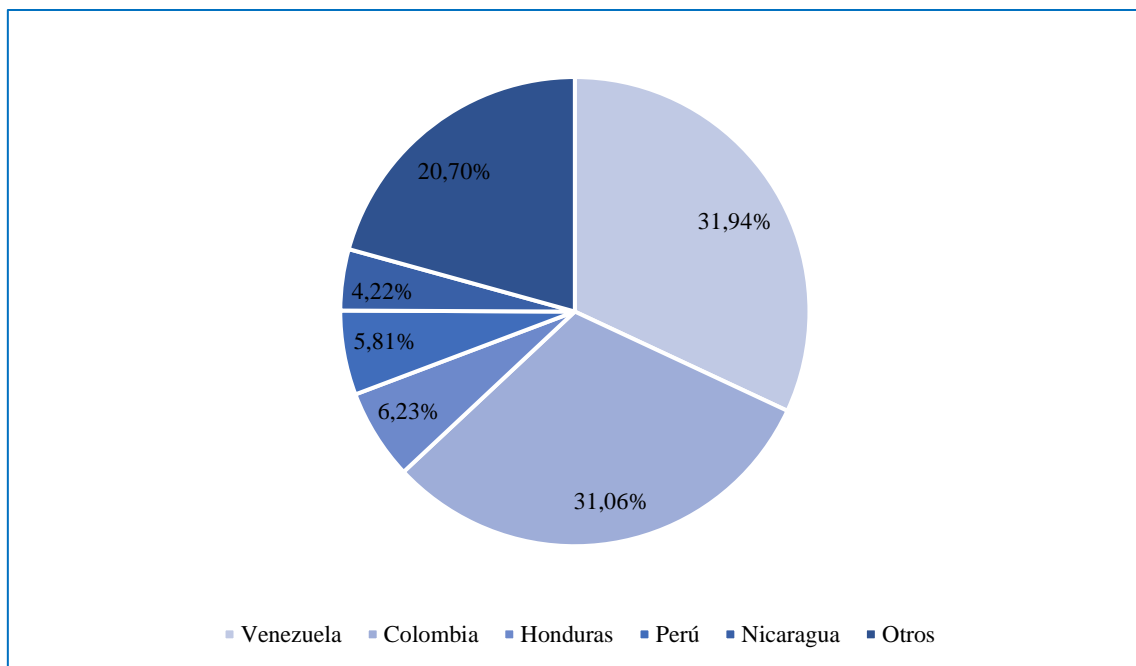
Sin embargo, la resolución de las solicitudes no es la misma para todos: en ese mismo año, casi el 98% de las solicitudes presentadas por venezolanos fueron resueltas favorablemente, es decir, 44.936 de las 45.858 pendientes; frente al escaso 1,93% de las solicitudes presentadas por colombianos, esto es, tan sólo 776 de las 40.195 analizadas.

Estos datos no sorprenden, al analizar los destinos de los desplazados desde la América hispana, se podía ver cómo, según los datos de ACNUR, España era uno de los destinos principales. No es de extrañar, sobre todo, después de ver el apoyo al éxodo venezolano que se realizó desde las instituciones públicas, llegando a declarar el propio Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Castejón, “el firme compromiso del Gobierno de España con la vuelta de Venezuela a la normalidad democrática e institucional” (Presidencia del Gobierno, 2020) durante una intervención en la Conferencia Internacional de Donantes en solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos, impulsada por España y la Unión Europea con apoyo de ACNUR.

Sin embargo, frente a este incondicional respaldo de España a los migrantes latinoamericanos y, en específico, venezolanos, la realidad es muy diferente para aquellos de otras regiones, especialmente los que llegan del África Subsahariana a través de la frontera de Ceuta y Melilla.

Tras el sonado caso de N.D. y N.T. contra España, en el que el TEDH declaró conforme al Convenio Europeo de Derechos Humanos la “devolución en caliente” de dos migrantes subsaharianos en virtud de su “propia conducta” ilegal al tratar de saltar la valla, y la Sentencia del Tribunal Constitucional 172/2020, que avala la legalidad de las estos rechazos en fronteras (regulados en la disposición adicional décima de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que recoge un régimen especial para Ceuta y Melilla), se otorga vía libre a la práctica ya bien común en la frontera sur de Europa, esta es, Ceuta y Melilla. Las devoluciones en caliente o, como las nombra la Ley, rechazos en frontera, consisten en el retorno inmediato de los migrantes que traten de cruzar ilegalmente la frontera entre Marruecos y España.

**Gráfico 3.4: Nacionalidades de los solicitantes de protección internacional en España (2020)**



Fuente: Oficina de Asilo y Refugio, *Informe de Actividad*, 2020.

Sin embargo, esto no ha frenado la llegada de más y más migrantes irregulares a territorio español, muchos con ánimo de solicitar asilo. En el año 2020, 23.000 personas llegaron a las costas canarias según datos de la CEAR.

En definitiva, España es un destino de muchas personas desplazadas, principalmente de países hispanohablantes. De todos ellos, los mejor recibidos son los venezolanos. Mientras tanto, aquellos no hispanohablantes, sufren un trato distinto, cuyo destino es el contrario.

## 6. EL CASO DE UCRANIA

Recientemente y tras la agresión militar rusa en Ucrania del 24 de febrero de 2022, un nuevo flujo de refugiados ha llegado a Europa, con un volumen no visto desde la

Segunda Guerra Mundial. Este nuevo movimiento internacional no ha sido ajeno a España. Ante la situación, el Consejo Europeo dictó la Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo de 4 de marzo de 2022 por la que se constata la existencia de una afluencia masiva de personas desplazadas procedentes de Ucrania para poner en marcha un mecanismo de protección temporal.

Según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2022), el 30 de abril de este mismo año existían en España cuatro centros de Recepción, Acogida y Derivación de desplazados ucranianos (“CREADE”). En ellos se hospeda a 40.010 personas, de las que un 66% son mujeres y un 35% menores de edad. De todos ellos, 7.273 personas solicitaron acogida en España.

## **7. LA EDUCACIÓN DE LOS REFUGIADOS**

La crisis de las personas refugiadas también afecta a la educación. Estudiantes de países procedentes de Siria, Irak o Yemen, lugares que antes de la guerra tenían un sistema educativo muy ambicioso, ahora están asolados. Todos los desplazados que han acabado en otros países también necesitan una educación. Sin embargo, esto se hace difícil.

El acceso a la educación a nivel básico (de educación primaria) sólo está disponible para un 63% de los menores refugiados, frente al 91% a nivel global. Y esta diferencia se hace cada vez más grande según se sube en el nivel educativo: en el caso de la educación secundaria, un 24% frente al 84%. Y si se habla del nivel terciario, tan sólo el 3% de los refugiados tiene acceso a este, frente al 37% que puede estudiar entre los no refugiados (Bhandari, Robles, & Farrugia, 2018).

En España, la educación hasta los 16 años (primaria y secundaria) es un derecho regulado en el artículo 27 de la Constitución, y su ejercicio está regulado en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. En ella se dispone que la asistencia a la escuela es obligatoria para los menores de 16 años. Para poder acceder al ejercicio de este derecho, los padres deben seguir los trámites legales habilitados para ello. A partir de ahí se puede acceder a becas y ayudas. No importa la situación legal, no importa el origen. Tan sólo es necesaria la inscripción.

El problema llega en la educación a nivel terciario. Aunque sí que es un derecho reconocido para todas las personas sin importar su origen ni situación, el acceso a este nivel educativo requiere estar regularizado si se es mayor de edad, además de homologar tus titulaciones anteriores en el extranjero. En caso de no tener la documentación requerida, no se permitirá acceder al sistema (salvo que sea menor).

En España existen programas de inclusión de refugiados, pero son escasos y dirigidos, principalmente, al nivel de cada centro educativo. Ejemplos de ello son las Ayudas de Estudios a Estudiantes Refugiados/as o Solicitantes de Asilo de la Universidad Autónoma de Madrid o las Ayudas de Estudio a Estudiantes Refugiados y Solicitantes de Asilo de la Universidad de Almería. A raíz del conflicto en Ucrania, el Gobierno ha puesto en marcha el Plan de Acción Universidad-Refugio, que tiene como objetivo “acoger a estudiantes, investigadores y personal de administración y servicios”. Este plan, que impulsan el Ministerio de Universidades y las universidades españolas, facilitará, entre otras cosas, el apoyo lingüístico y cultural para que las personas desplazadas que lleguen a España puedan adaptarse al sistema educativo español.

## **8. CONCLUSIÓN**

La situación de los refugiados en el mundo hispano es muy diferente: si bien existen países que destacan por ser emisores de desplazados y otros receptores, los primeros destacan por ser todos países americanos, principalmente Venezuela, Colombia y el Triángulo Norte. Para terminar y a modo de conclusión, en la tabla 3.1 pueden verse los países de habla hispana (más Brasil) y el número de sus ciudadanos con estatus de refugiado en el extranjero.

De todos ellos, como se ha visto a lo largo de este capítulo, la mayoría buscan asilo en países que también son de habla hispana. Latinoamérica ha demostrado, a lo largo de los años, una solidaridad única con los refugiados, con una fortaleza encomiable, siendo la mayoría de sus países de renta media o baja y contando con un cuarto de todos los refugiados del mundo.

## CONCLUSIONES

En síntesis, los movimientos con origen y destino en el mundo hispano son de gran importancia en las migraciones globales, debido a su volumen y el área geográfica que abarcan. En todos los aspectos analizados en este trabajo, se puede observar cómo la presencia de migraciones en estas áreas es elevada y cada vez toma una mayor presencia. Con un incremento del 290% en el último medio siglo, el fenómeno migrante muestra su avance como tema de peso para la gobernanza global. En un mundo con más de 6 millones de estudiantes viviendo fuera de sus países y 26,6 millones de refugiados, el cosmos hispano ocupa su lugar, enfrentándose a grandes retos, pero también a un progreso que no queda aislado del resto de la comunidad internacional.

Este trabajo ha constatado que los hispanos son un pueblo de migrantes. Como se expuso en el primer capítulo, el mundo hispano, con 591 millones de personas, tiene un peso muy importante en las migraciones globales, sea cual sea el tipo de movilidad que se estudie. Principalmente importan los países emisores, donde se puede observar la escala de los movimientos con origen en la región de Latinoamérica, con México y Venezuela a la cabeza en mayor número de emigrantes. En esta zona es importante también destacar que es un foco poco importante de recepción de migrantes extrarregionales, aunque se resalta el hecho de que el 40% de estos sean de origen europeo.

Además, entre los países receptores con mayor número de inmigrantes se encuentra también uno hispano: España. Los vínculos son evidentes tan sólo al mirar las cifras: casi el 20% de la población migrante en este país está formada por latinoamericanos, lo cual llama aún más atención al estar este Estado integrado en un bloque económico y político como es la Unión Europea en el que existe una libertad de movimiento entre países. Además, otro foco importante de los migrantes hispanos es Estados Unidos, país que ya cuenta con casi un 20% de población con este origen y que ya ha superado el incremento de población hispana por llegadas de extranjeros con los migrantes de segunda generación nacidos en él.

El crecimiento de los países hispanos es cada vez mayor, y eso se observa, como se desarrolló en el capítulo segundo, en los movimientos estudiantiles, en el que hay dos focos significativos. En cuanto a las llegadas de estudiantes internacionales, los dos países más importantes del área hispana son España y Argentina. El primero de ellos es característico por dos razones: los estudiantes extranjeros con matrícula ordinaria en el país, que ascendían, en el curso 2019-2020, a 73.761 y de los que 32.165 son latinoamericanos; y, por otra parte, debido a los estudiantes de intercambio, en concreto gracias al programa Erasmus, en el que España es el país más elegido como destino entre los participantes del proyecto, y el segundo con más estudiantes erasmus, con 34.421.

La Argentina, en cambio, recibe gran parte de sus estudiantes extranjeros como matriculaciones ordinarias. Este país es el tercero del mundo en la ratio de estudiantes internacionales por estudiantes nacionales, con un total de 11, sólo siendo superado por Australia y Reino Unido. Además, ha establecido numerosos acuerdos y programas con los estados de la región, y goza de uno de los sistemas políticos y sociales con mayor estabilidad en la zona, lo que fomenta su posición en la educación internacional.

Sin embargo, se puede constatar que los países hispanohablantes no son, por el momento, atractivos a los estudiantes internacionales de matrícula ordinaria fuera de la región. Como muestra se puede ver que tan sólo unas pocas universidades hispanas se encuentran entre los más altos puestos de las clasificaciones internacionales, pues no



gozan de la popularidad de otros Estados, mayormente anglosajones, para atraer estudiantes de otras lenguas y culturas, reduciendo sus movimientos a países vecinos.

En cuanto a los flujos de movilidad forzosa, tristemente, entre los países con mayor número de desplazados encontramos a uno hispano: Venezuela, que con 4.131.000 ciudadanos fuera de sus fronteras, se coloca como el segundo en la clasificación, sólo por detrás de Siria. Dentro del continente latinoamericano, la situación continúa en Colombia, Venezuela y el Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras). Sin embargo, los países de la región se muestran abiertos a la recepción y ayuda a los migrantes. En el otro lado de la balanza, entre los países receptores, podemos encontrar a Colombia, cuya posición en primera línea es vital para todo el exilio venezolano.

Se destaca que, entre los diez países con mayor número de desplazados recibidos, sólo uno es de renta alta: Alemania. De hecho, España, uno de los países que más solicitudes recibe, no cuenta con una gran población refugiada. De entre los que sí logran acceder a España con este sistema, un 87% proviene de Latinoamérica, principalmente venezolanos, colombianos, hondureños, peruanos y nicaragüenses. Tan sólo los ciudadanos refugiados de estos países representan casi el 80% de la población protegida en España. Esto deja patente que la mayoría de la población desplazada busca refugio en un país con semejanzas culturales, en el caso hispano, con aquellos que comparten el idioma y son, mayoritariamente, vecinos.

En el estudio que se ha llevado a cabo, podrían haberse tratado otros flujos migratorios importantes tanto para Latinoamérica como para España, como son, por ejemplo, las migraciones laborales, fenómeno que afecta respecto a los movimientos de personas intrarregionales, pero también con terceros países, como pueden ser aquellos hispanos que se trasladan a Estados Unidos; o, en España, los marroquíes que cruzan la frontera diariamente para trabajar en Ceuta y Melilla o los españoles que migran a otros Estados de la Unión Europea. Además, respecto a los capítulos presentes en el trabajo, debería haberse incluido una mayor referencia a las causas en lugar de centrarse tanto en el movimiento en sí, de forma que se pudiera desarrollar la explicación desde los orígenes para, al final, incluir conclusiones e, incluso en los casos que fuera necesarios, la opinión del mundo académico.

Hay factores que, debido al punto de vista o sesgo personal del autor se han incluido y que quizás otras personas no lo habrían hecho, así como la ausencia de otros muchos. El campo de las migraciones es un ámbito muy amplio, hasta el punto que incluir todos los semblantes de este, aun haciendo mínimas referencias, sería inabarcable en las escasas páginas presentes. Por lo tanto, se decidió reflejar un punto de vista general de las migraciones para después poder entrar en dos flujos que, quizás, son más ignorados: las migraciones por estudios y las migraciones forzosas. A partir de ello se desarrollaron estos capítulos con el máximo rigor científico posible y utilizando las fuentes más respetadas.

En concreto, en las áreas hispanas, el problema principal de los tratados en este trabajo será incentivar la llegada de estudiantes extrarregionales. Para ello será necesario incrementar la calidad de la educación ofrecida y, sobre todo, el prestigio, colocando a las universidades de la región en el pódium mundial. Esto no se hará de otra forma que cooperando tanto a nivel hispano como también con otros países que, a día de hoy, gozan de un reconocido nivel educativo.

El crecimiento de la importancia de las migraciones abre la puerta al debate de si las instituciones actuales podrán abordar con eficiencia su gestión en los años venideros

o si, en caso contrario, debería cambiarse a un modelo de gobernanza global con una autoridad supranacional que rijan los flujos y se asegure el respeto a los derechos humanos de los desplazados, especialmente de aquellos más débiles como son los refugiados. La situación de estos últimos será de especial preocupación en las próximas décadas en atención a la evolución del cambio climático y las relaciones internacionales, con conflictos por todo el globo, y deberá ser analizado si organismos como ACNUR deben tomar un mayor protagonismo.

Finalmente, en relación con el análisis expuesto, se puede afirmar que las tendencias de las migraciones hispanas son al alza y que en el futuro próximo dará lugar a muchos más estudios y trabajos que hagan progresar esta materia de estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR (2004):** *UNHCR Advisory Opinion on the Interpretation of the Refugee Definition*, 23 December 2004. Disponible en <https://www.refworld.org/docid/4551c0374.html> (Consultado el 17 de mayo de 2022).
- ACNUR (2018):** *'Caravanas' de refugiados y migrantes en Centro América*. Disponible en <https://www.acnur.org/5bf3380e4.pdf> (Consultado el 18 de mayo de 2022).
- ACNUR (2018):** *Global Report 2018*. Disponible en <https://www.unhcr.org/publications/fundraising/5e4ff8ca7/unhcr-global-report-2018-americas-regional-summary.html> (Consultado el 17 de mayo de 2022).
- ACNUR (2019):** *Access to Education for Refugees*. Disponible en <https://www.unhcr.org/5df9f1767.pdf> (Consultado el 2 de abril de 2022).
- ACNUR (2019):** *Global Appeal 2018-2019*. Disponible en <https://www.unhcr.org/publications/fundraising/5a0bfff07/unhcr-global-appeal-2018-2019-americas.html> (Consultado el 18 de mayo de 2022).
- ACNUR (2020):** *Universidades españolas lanzan nuevas convocatorias de becas para personas refugiadas y solicitantes de asilo para el curso 2020/21*. Disponible en <https://www.acnur.org/es-es/noticias/esp/2020/7/5f03373d4/universidades-espanolas-lanzan-nuevas-convocatorias-de-becas-para-personas.html> (Consultado el 2 de abril de 2022).
- ACNUR (2021):** *Global Report 2020*. Disponible en <https://www.unhcr.org/flagship-reports/globalreport/?web=1&wdLOR=cEF4F6FBA-C080-43AF-89E2-3A83BAE1FD38> (Consultado el 30 de noviembre de 2021).
- ACNUR (2021):** *Global Trends Forced Displacement in 2020*. Disponible en <https://www.unhcr.org/flagship-reports/globaltrends/?web=1&wdLOR=c96680C12-46F6-4AC0-BB3C-73A38244321C> (Consultado el 30 de noviembre de 2021).
- ACNUR (2021):** *Los países latinoamericanos son un ejemplo de cómo proteger a las personas desplazadas, afirma el titular de ACNUR*. Noticias ONU. Disponible en <https://news.un.org/es/story/2021/06/1493622> (Consultado el 18 de mayo de 2022).
- ACNUR (2021):** *Mid-year trends 2021*. Disponible en <https://www.unhcr.org/statistics/unherstats/618ae4694/mid-year-trends-2021.html> (Consultado el 17 de mayo de 2022).
- ACNUR (2022):** *Refugee population by country or territory of asylum - Latin America & Caribbean*. Disponible en The World Bank: <https://data.worldbank.org/indicator/SM.POP.REFG?locations=ZJ> (Consultado el 17 de mayo de 2022).
- ACNUR (s.f.):** *30th Commemorative Anniversary of the Cartagena Declaration on Refugees*. Disponible en UNHCR: <https://www.unhcr.org/30th-commemorative-anniversary-cartagena-declaration-refugees.html> (Consultado el 18 de mayo de 2022).

- ACNUR (s.f.):** *Declaración y Plan de Acción de Brasil*. Disponible en ACNUR: <https://www.acnur.org/plan-de-accion-de-brasil.html> (Consultado el 18 de mayo de 2022).
- ACNUR (s.f.):** *Solicitantes de asilo*. Disponible en ACNUR: <https://www.acnur.org/solicitantes-de-asilo.html> (Consultado el 17 de mayo de 2022).
- ACNUR (s.f.):** *Los 100 Puntos de Brasilia. Aportes de América Latina y el Caribe para el Pacto Mundial sobre Refugiados*, 20 febrero 2018. Disponible en <https://www.refworld.org/es/docid/5a9dc0f44.html> (Consultado el 18 de mayo de 2022).
- Banco Mundial (s.f.):** *High Income*. Disponible en Banco Mundial. Disponible en <https://data.worldbank.org/country/XD> (Consultado el 5 de abril de 2022).
- Banco Mundial (s.f.):** *Upper Middle Income*. Disponible en Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/country/XT> (Consultado el 5 de abril de 2022).
- Banco Mundial (s.f.):** *International migrant stock, total*. Disponible en Banco Mundial: <https://data.worldbank.org/indicator/SM.POP.TOTL> (Consultado el 25 de mayo de 2022).
- Banco Mundial (s.f.):** *International migrant stock, total - Latin America & Caribbean*. Disponible en Banco Mundial: [https://data.worldbank.org/indicator/SM.POP.TOTL?locations=ZJ&most\\_recent\\_value\\_desc=true](https://data.worldbank.org/indicator/SM.POP.TOTL?locations=ZJ&most_recent_value_desc=true) (Consultado el 25 de mayo de 2022).
- Bhandari, R., Robles, C., & Farrugia, C. (2018):** *International higher education: shifting mobilities, policy challenges, and new initiatives*. Equipo del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, Institute of International Education (USA). Center for Academic Mobility Research and Impact. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000266078> (Consultado el 3 de abril de 2022).
- Blakemore, E. (2019, marzo 11):** *La migración humana: consecuencia de guerras, desastres y, ahora, del clima*. *National Geographic*. Disponible en <https://www.nationalgeographic.es/historia/2019/03/la-migracion-humana-consecuencia-de-guerras-desastres-y-ahora-del-clima> (Consultado el 1 de diciembre de 2021).
- Britannica, T. Editors of Encyclopaedia (s.f.):** *Nansen International Office for Refugees*. Encyclopaedia Britannica. Disponible en <https://www.britannica.com/topic/Nansen-International-Office-for-Refugees> (Consultado el 17 de mayo de 2022).
- CEAR (2021):** *Informe 2021: las personas refugiadas en España y Europa*. Madrid. Disponible en <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/06/Informe-Anual-CEAR-2021.pdf> (Consultado 18 de mayo de 2022).
- Comisión Europea (s.f.):** *¿Qué es Erasmus+?* Disponible en Comisión Europea: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/acerca-de-erasmus/que-es-erasmus> (Consultado el 1 de abril de 2022).

- Comisión Europea (s.f.):** *Common European Asylum System*. Disponible en Comisión Europea: [https://ec.europa.eu/home-affairs/policies/migration-and-asylum/common-european-asylum-system\\_es](https://ec.europa.eu/home-affairs/policies/migration-and-asylum/common-european-asylum-system_es) (Consultado el 17 de mayo de 2022).
- Comisión Europea (s.f.):** *Países Admisibles*. Disponible en Comisión Europea: [https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-a/eligible-countries#footnote1\\_fdz6f16](https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/programme-guide/part-a/eligible-countries#footnote1_fdz6f16) (Consultado el 3 de abril de 2022).
- Comisión Europea, Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura (2020):** *Erasmus+ Annual Report 2019*. Luxemburgo: Publications Office. doi:10.2766/651849
- Comisión Europea, Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura (2021):** *Erasmus+ Annual Report 2020*. Luxemburgo: Publications Office. Disponible en <https://data.europa.eu/doi/10.2766/049341> (Consultado el 1 de abril de 2022).
- Corbella, V. I., & Elías, S. (2018):** Movilidad estudiantil universitaria: ¿qué factores inciden en la decisión de elegir Argentina como destino? *Perfiles Educativos*, XL(160), 120-140. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/324795684\\_Movilidad\\_estudiantil\\_universitaria\\_que\\_factores\\_inciden\\_en\\_la\\_decision\\_de\\_elegir\\_Argentina\\_como\\_destino](https://www.researchgate.net/publication/324795684_Movilidad_estudiantil_universitaria_que_factores_inciden_en_la_decision_de_elegir_Argentina_como_destino) (Consultado el 6 de abril de 2022).
- Cybermetrics Lab (s.f.):** *Ranking Web de Universidades*. Disponible en Webometrics: <https://www.webometrics.info/es/WORLD> (Consultado el 2 de abril de 2022).
- Del Álamo, N. (2018):** Los otros migrantes: la movilidad por razón de estudios de Latinoamérica a España. In F. Sánchez, *Memoria del 56.º Congreso Internacional de Americanistas. Volumen VII. Educación* (pp. 879-886). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Eurostat (2020):** *People on the move - Statistics on mobility in Europe - 2020 edition*. Luxemburgo: Eurostat. Disponible en <https://ec.europa.eu/eurostat/cache/digpub/eumove/> (Consultado el 1 de abril 2022).
- Giddens, A. (2009):** *Raza, etnicidad y emigración*. En A. Giddens, *Sociología* (6ª ed., pp. 662-709). Madrid: Alianza Editorial.
- Giovine, M. A. (2019):** Desigualdad Social y Movilidad Educativa Internacional: el Caso de España y Argentina. En M. D. i Amorós, T. F. Aguerre, & I. Tuñón, *Viejos y nuevos clivajes de la desigualdad educativa en Iberoamérica* (pp. 165-188). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rmc8.8> (Consultado el 6 de abril de 2022).
- Gramlich, J., & Scheller, A. (2021, noviembre 9):** *What's happening at the U.S.-Mexico border in 7 charts*. Disponible en Pew Research Center: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/11/09/whats-happening-at-the-u-s-mexico-border-in-7-charts/> (Consultado el 24 de diciembre de 2021).
- Gutiérrez, R. (2021):** Las Migraciones de Hispanos: Estados Unidos y España. En J. L. García Delgado, *El Español, Lengua Internacional: Proyección y Economía* (pp. 50-63). Navarra: Dykinson.

- Hathaway, J. (2012):** Refugees and asylum. In B. Opeskin, R. Perruchoud, & J. Redpath-Cross (Eds.), *Foundations of International Migration Law* (pp. 177-204). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781139084598.008
- IDB; OECD (2021):** *Migration Flows in Latin America and the Caribbean*. IDB. Disponible en <https://publications.iadb.org/en/migration-flows-latin-america-and-caribbean-statistics-permits-migrants> (Consultado el 16 de diciembre de 2021).
- Instituto Cervantes (2021):** *El Español en el Mundo - Anuario del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes. Disponible en [https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_21/](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_21/) (Consultado el 13 de febrero de 2022).
- International Labour Organization (2021):** *2021 Annual International Migration and Forced Displacement Trends and Policies Report to the G20*. Disponible en [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/multilateral-system/g20/reports/WCMS\\_829943/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/multilateral-system/g20/reports/WCMS_829943/lang--en/index.htm) (Consultado el 28 de noviembre de 2021).
- International Organization for Migration (2019):** *Glossary on migration*. Disponible en IOM: <https://www.iom.int/es/node/102743> (Consultado el 25 de noviembre de 2021).
- International Organization for Migration (2019):** *World Migration Report 2020*. Disponible en <https://publications.iom.int/es/books/world-migration-report-2020> (Consultado el 25 de noviembre de 2021).
- International Organization for Migration (2020):** *Number of international students in tertiary education, by country of origin, in 2017*. Disponible en Migration Data Portal: [https://www.migrationdataportal.org/international-data?i=stud\\_out\\_&t=2017&m=2](https://www.migrationdataportal.org/international-data?i=stud_out_&t=2017&m=2) (Consultado el 28 de noviembre de 2021).
- International Organization for Migration (2021):** *Total number of emigrants at mid-year 2020*. Disponible en Migration Data Portal: [https://www.migrationdataportal.org/international-data?i=stock\\_abs\\_origin&t=2020&m=2](https://www.migrationdataportal.org/international-data?i=stock_abs_origin&t=2020&m=2) (Consultado el 28 de noviembre de 2021).
- International Organization for Migration (2021):** *World Migration Report 2022*. Ginebra: International Organization for Migration. Disponible en <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022> (Consultado el 20 de diciembre de 2022).
- International Organization for Migration (s.f.):** *Data and Research*. Disponible en IOM: <https://www.iom.int/data-and-research> (Consultado el 25 de noviembre de 2021).
- Korgstad, J. M., & Noe-Bustamante, L. (2021):** *Key facts about U.S. Latinos for National Hispanic Heritage Month*. Disponible en Pew Research Center: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/09/09/key-facts-about-u-s-latinos-for-national-hispanic-heritage-month/> (Consultado 21 de diciembre de 2021).
- La Moncloa (2020):** *España apoya con 50 millones de euros a los países que acogen migrantes y refugiados venezolanos en su lucha contra la pandemia*. Disponible



en La Moncloa:  
[https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2020/26052020\\_venezuela.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2020/26052020_venezuela.aspx) (Consultado el 18 de mayo de 2022).

**Lopez, M. H.; Passel, J. S.; Cohn, D. (2021):** *Key facts about the changing U.S. unauthorized immigrant population.* Disponible en Pew Research Center: <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/04/13/key-facts-about-the-changing-u-s-unauthorized-immigrant-population/> (Consultado 24 de diciembre de 2021).

**Loureda, O., Álvarez Mella, H., & Blattner, C. (2021):** La Europa Hispanohablante. En J. L. García, *El Español, Lengua Internacional: Proyección y Economía* (pp. 65-83). Navarra: Dykinson.

**Ministerio de Universidades (2022):** *Datos y cifras del Sistema Universitario Español* Publicación 2021-2022 (pp. 85-92). Disponible en [https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/DyC\\_2021\\_22.pdf](https://www.universidades.gob.es/stfls/universidades/Estadisticas/ficheros/DyC_2021_22.pdf) (Consultado el 21 de mayo de 2022).

**Ministerio de Universidades (2021):** *Extranjeros en el SUE (incluye a los estudiantes entrantes por programas de movilidad).* Disponible en <https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/menuitem.a9621cf716a24d251662c810026041a0/?vgnextoid=2e0f122d36680710VgnVCM1000001d04140aRCRD> (Consultado el 21 de mayo de 2022).

**Muggah, R. (2017):** *Europe's refugee crisis is making headlines, but Latin America's is just as alarming.* Disponible en World Economic Forum: <https://www.weforum.org/agenda/2017/03/refugee-crisis-migration-europe-latin-america> (Consultado el 18 de mayo de 2022).

**OECD (2021):** *Recent developments in international migration movements and labour market inclusion of immigrants.* International Migration Outlook. Disponible en <https://www.oecd.org/migration/international-migration-outlook-1999124x.htm> (Consultado el 16 de diciembre de 2021).

**OECD (2021):** *Education at a Glance 2021: OECD Indicators.* París: OECD Publishing. Disponible en <https://doi.org/10.1787/b35a14e5-en> (Consultado el 2 abril 2022).

**Oficina de Asilo y Refugio, Ministerio del Interior (2021):** *Informe de Actividad 2020.* Disponible en [http://www.interior.gob.es/documents/642012/13627870/Informe\\_actividad\\_OAR\\_2020.pdf/82150d7b-90df-4c34-8bc3-75b16f4bd6dd](http://www.interior.gob.es/documents/642012/13627870/Informe_actividad_OAR_2020.pdf/82150d7b-90df-4c34-8bc3-75b16f4bd6dd) (Consultado el 18 de mayo de 2022).

**Real Academia Española:** *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea] ed.). Disponible en <https://dle.rae.es> (Consultado el 25 de noviembre de 2021).

**UNESCO Institute for Statistics (2022):** *Global Flow of Tertiary-Level Students.* Disponible en UNESCO Institute for Statistics: <http://uis.unesco.org/en/uis-student-flow> (Consultado el 10 de abril de 2022).

**Varela Huerta, A. (2019):** *Caravanas de migrantes y refugiados centroamericanos. Un feminismo para abrazar las fugas de quienes buscan preservar la vida.* Revista

de Antropología Social (29(2)), 245-255. doi:  
<https://dx.doi.org/10.5209/raso.71669> (Consultado el 17 de mayo de 2022).

## LEGISLACIÓN

**Council of Europe: Committee of Ministers**, Recommendation Rec(2004) 9 of the Committee of Ministers to Member States on the Concept of "Membership of a Particular Social Group" (MPSG) in the Context of the 1951 Convention Relating to the Status of Refugees, 30 June 2004, Rec(2004)9. Disponible en <https://www.refworld.org/docid/4278d1524.html> (Consultado el 17 de mayo de 2022).

**Decisión de Ejecución (UE) 2022/382** del Consejo de 4 de marzo de 2022 por la que se constata la existencia de una afluencia masiva de personas desplazadas procedentes de Ucrania en el sentido del artículo 5 de la Directiva 2001/55/CE y con el efecto de que se inicie la protección temporal.

**Directiva 2013/33/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional (refundición).

**Instrumentos Regionales sobre Refugiados y temas relacionados, Declaración de Cartagena sobre Refugiados**, Adoptado por el "Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios", 22 noviembre 1984. Disponible en <https://www.refworld.org/es/docid/50ac93722.html> (Consultado el 17 de mayo de 2022).

**League of Nations, Convention Relating to the International Status of Refugees**, 28 October 1933, League of Nations, Treaty Series Vol. CLIX No. 3663. Disponible en <https://www.refworld.org/docid/3dd8cf374.html> (Consultado el 17 de mayo de 2022).

**Organización para la Unidad Africana (OUA), Convención de la OUA por la que se regulan los Aspectos Específicos de Problemas de los Refugiados en África**, 10 septiembre 1969, 1001 U.N.T.S. 45. Disponible en <https://www.refworld.org/es/docid/50ac934b2.html> (Consultado el 17 de mayo de 2022).

**UN General Assembly, Convention Relating to the Status of Refugees**, 28 July 1951, United Nations, Treaty Series, vol. 189, p. 137. Disponible en <https://www.refworld.org/docid/3be01b964.html> (Consultado el 17 de mayo de 2022).